

## SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD

### ANÁLISIS DEL EJERCICIO DE RENDICIÓN DE CUENTAS SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD DE BOGOTÁ D.C.



OCTUBRE 2018

Cra. 32 No. 12-81  
Tel.: 364 9090  
[www.saludcapital.gov.co](http://www.saludcapital.gov.co)  
Info: 364 9666



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

## INTRODUCCIÓN

El Distrito durante los últimos años ha creado toda una infraestructura institucional que a través de diferentes mecanismos, espacios, canales e instancias promueve la vinculación de los ciudadanos en los asuntos públicos que incluyan ejercicios de Rendición de Cuentas (RdC) y control social con el propósito de aumentar la corresponsabilidad, promover en la ciudadanía el cuidado de lo público, aumentar la transparencia, ejercer seguimiento, vigilancia y control a la gestión pública distrital y local, garantizando y protegiendo los derechos de los Bogotanos.

La Secretaría Distrital de Salud en aras de fortalecer la democracia, el buen gobierno, la eficiencia administrativa, la transparencia y la lucha contra la corrupción, presenta el siguiente análisis de rendición de cuentas de la Secretaría Distrital de Salud vigencia 2017, con el fin de contribuir a la adecuada democratización de la información, y aumento de la transparencia del sector a través de la coordinación de acciones de los actores públicos de salud en el Distrito Capital, con el propósito de mejorar los servicios de salud para la población bogotana.

El documento que se presenta, recoge una descripción y análisis del proceso de rendición de cuentas realizado por la Secretaría Distrital de Salud en el año 2017. Así mismo, el documento contiene la caracterización en salud de ciudadanos y grupos de interés, así como las necesidades de información de los mismos, respondiendo efectivamente a los requerimientos que se deben cumplir en la etapa inicial de construcción de la estrategia de “Rendición de Cuentas para la vigencia 2018”.

El cual constituye una oportunidad de carácter constructivo y propositivo para que el sector salud fortalezca la cultura de Rendición de Cuentas a través de los diferentes espacios de diálogo con una ciudadanía reconocida e incluyente e interesada en conocer la gestión institucional y misional del sector, en espacios de diálogo y trabajo colaborativo para presentar el balance de los avances, dificultades y retos sobre la gestión pública, reflejando los compromisos de la entidad en materia de rendición de cuentas, contempladas en el Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018.

Teniendo en cuenta la última versión del Manual Único de Rendición de Cuentas con Enfoque de Derechos Humanos y Paz del Departamento Administrativo de la Función Pública, para el logro de las metas del sector, es necesario que los servidores públicos, aúnen esfuerzos para el cumplimiento de los siguientes objetivos:

Cra. 32 No. 12-81  
Tel.: 364 9090  
[www.saludcapital.gov.co](http://www.saludcapital.gov.co)  
Info: 364 9666



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

- ✓ Suministrar información a los ciudadanos de manera comprensible, actualizada, oportuna, disponible y completa sobre los procesos y resultados de la gestión pública.
- ✓ Fomentar el diálogo y la retroalimentación entre la Entidad y los ciudadanos, para lo cual no solo se debe informar, sino también explicar la gestión realizada.
- ✓ Promover comportamientos institucionales sobre rendición de cuentas en las entidades y petición de cuentas por parte de los ciudadanos a partir de buenas prácticas en el sector.

En marco a la estrategia de la presente vigencia, se tiene programado como espacio principal una Audiencia Pública Participativa en el mes de noviembre, presentando la gestión realizada por: la Secretaría Distrital de Salud; las cuatro ESE Distritales, la EPS Capital Salud, el IDCBIS (Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud) y el EAGAT (Entidad Asesora de Gestión Administrativa y Técnica); considerando que éste espacio facilitará la interacción con la ciudadanía del Distrito Capital; así mismo es importante tener en cuenta que existen otros espacios de diálogo con la comunidad, como expresión de control social y petición de información, ya que constantemente se realizan actividades a nivel local con el fin no sólo de mostrar los logros alcanzados; sino de recoger de manera continua las necesidades de información que tiene la ciudadanía en los temas de salud.

Finalmente, para la actual administración, es un compromiso mantener canales de comunicación permanente con la comunidad y presentar la información derivada de la gestión realizada, con el fin de asegurar la transparencia en el manejo de los recursos públicos en salud de nuestra ciudad. Por tanto la Secretaria Distrital de Salud, invita a las instancias y espacios de participación, veedurías ciudadanas, organizacionales sociales, ciudadanía general y servidores públicos que hacen parte del sector salud, ser parte de esta propuesta donde adoptar una cultura de rendición de cuentas, hace que se generen cambios propositivos para una “Bogotá Mejor para Todos”.

## TABLA RELACIÓN DE INFORMACIÓN INCLUIDA EN EL PRESENTE DOCUMENTO

A continuación, se incluye una tabla que recoge los roles, dependencias participantes e información recolectada para la consolidación del documento que se presenta:

### Análisis del estado de Rendición de Cuentas de la Entidad

Aparte del análisis	Información brindada	Dependencia de la SDS que apporto información
Diagnóstico RdC 2017	Informe que contiene la normatividad aplicable al proceso y la valoración de los componentes que integran el “Indicador Compuesto de Rendición de Cuentas del año 2017”	Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad.
Caracterización de ciudadanos y grupos de interés	Información extraída del “Plan Territorial de Salud 2016 – 2020” Caracterización estado de salud de la población bogotana.	Subsecretaría de Salud Pública y Dirección de Planeación Sectorial
	Información del estado de aseguramiento de población del Distrito Capital.	Dirección de Aseguramiento y Garantía del Derecho a la Salud.
	Información usuarios consultas SIDMA y SIPS	Dirección de Servicio al Ciudadano.
	Información Integrantes Formas e Instancias de Participación en Salud.	Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad.
Necesidades de Información	Resultados Aplicación encuestas de necesidades información comunidad 2017.	Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad.
	Información publicada en medios digitales y estrategias de comunicación interna y externa	Oficina de Comunicaciones
	Estado actual de la implementación de Gobierno Digital.	Dirección TIC
Capacidad Operativa y disponibilidad de recursos	Avances TIC, Comunicaciones y Servicio a la Ciudadanía	Oficina de Comunicaciones, Dirección TIC, Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad y Dirección de Servicio al Ciudadano.

La Subsecretaría de Gestión Territorial, Participación y Servicio a la Ciudadanía, se encargó de coordinar las diferentes acciones con las dependencias relacionadas en la anterior tabla y consolidó el presente documento denominado “Análisis del Estado de Rendición de Cuentas de la Secretaría Distrital de Salud”, en cumplimiento de la etapa inicial de la estrategia de Rendición de Cuentas de nuestra entidad para la vigencia 2018.

## **ANÁLISIS DEL ESTADO DEL PROCESO DE RENDICIÓN DE CUENTAS DE LA SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD – VIGENCIA 2017.**

### **1. Diagnóstico de Rendición de Cuentas**

La rendición de cuentas de las entidades públicas se origina en el marco de la Ley 489 de 1998 “Por la cual se dictan normas sobre la organización y funcionamiento de las entidades del orden nacional, se expiden las disposiciones, principios y reglas generales para el ejercicio de las atribuciones previstas en los numerales 15 y 16 del artículo 189 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones”

*Esta norma en su artículo 33 menciona “Cuando la administración lo considere conveniente y oportuno, se podrán convocar a audiencias públicas en las cuales se discutirán aspectos relacionados con la formulación, ejecución o evaluación de políticas y programas a cargo de la entidad, y en especial cuando esté de por medio la afectación de derechos o intereses colectivos. Las comunidades y las organizaciones podrán solicitar la realización de audiencias públicas, sin que la solicitud o las conclusiones de las audiencias tengan carácter vinculante para la administración...”*

A nivel nacional con el CONPES 3654 de 2010, se dicta la “Política de Rendición de Cuentas de la Rama Ejecutiva a los Ciudadanos.” La cual presenta los lineamientos de política para consolidar la rendición de cuentas como un proceso permanente entre la rama ejecutiva y los ciudadanos.

Para Bogotá D.C. se enmarca en el Acuerdo 131 de 2004 y Acuerdo 380 de 2009 del Concejo de Bogotá, que ordena a la Administración Distrital, realizar a través del Alcalde Mayor en el mes de marzo, un informe de rendición cuentas de la gestión de los resultados de las políticas, programas, y estrategias adelantadas en el marco del

## Plan de Desarrollo Distrital.

Así mismo, la Ley 1757 de 2015, *“Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática”*. Título IV de la Rendición de Cuentas, Capítulo I Rendición de cuentas de la Rama Ejecutiva, Artículo 48 a 57: Disposiciones en materia de rendición de cuentas; la Ley 1474 de 2011, en su artículo 78 reza que *“Todas las entidades y organismos de la Administración Pública tienen la obligación de desarrollar su gestión acorde con los principios de democracia participativa y democratización de la gestión pública. Para ello podrán realizar todas las acciones necesarias con el objeto de involucrar a los ciudadanos y organizaciones de la sociedad civil en la formulación, ejecución, control y evaluación de la gestión pública.”*, y en el año 2014 se emite la ley de transparencia y del derecho de acceso a la información pública nacional (Ley 1712), que busca garantizar la disponibilidad y calidad de la información que generan las entidades de los diferentes órdenes y niveles.

En concordancia con lo mencionado y con lo contenido en el Manual Único de Rendición de Cuentas en su segunda versión, documento emitido por el Departamento Administrativo de la Función Pública, la Secretaría Distrital de Salud, realizó en el mes de noviembre de 2017 una audiencia pública de rendición de cuentas del sector salud, presentando los logros y avances alcanzados desde el 1 de enero y hasta el 30 de septiembre de 2017, teniendo en cuenta que el periodo incluyó los avances de la ejecución del actual plan “Bogotá Mejor Para Todos”.

De otro lado, es importante resaltar que en el mes marzo de 2018, el Alcalde Mayor de la Ciudad, en cumplimiento del Acuerdo 380 realizó la “Rendición de Cuentas Distrital”, evento al cual aportó la Secretaría Distrital de Salud, acogiendo el “Lineamiento metodológico de Rendición de Cuentas de la Administración Distrital”, documento emitido por la Veeduría Distrital en el mes de diciembre de 2016.

Con relación a los componentes que deben ser medidos en el “Indicador Compuesto de Rendición de Cuentas 2017”, es importante tener en cuenta que este indicador pondera cinco aspectos fundamentales del esfuerzo que hacen las entidades por hacer rendición de cuentas y difundir sus resultados, son ellos:

- ✓ Planeación
- ✓ Información

- ✓ Diálogos
- ✓ Incentivos
- ✓ Evaluación

Puntos que vienen siendo cumplidos a cabalidad por el sector público de salud de Bogotá. A continuación se presentan los productos con los que soporta la SDS, el cumplimiento de los cinco aspectos antes mencionados:

#### Productos de la Planeación Rendición de Cuentas 2017:

- Diagnóstico Rendición de Cuentas 2016
- Estrategia de Rendición de Cuentas 2017
- Cronograma Plan de Acción 2017
- Actas de reuniones de coordinación para la realización de audiencia pública.

#### Productos de la Información Rendición de Cuentas 2017:

- Informe gestión Secretaría Distrital de Salud – periodo: enero a septiembre de 2017.
- Informes de gestión de las cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud ESE de Bogotá (Sur, Suroccidente, Norte y Centro Oriente) – periodo: enero a septiembre de 2017.
- Informe gestión EAPB Capital Salud – periodo: enero a septiembre de 2017.
- Informe gestión IDCBIS - periodo: enero a septiembre de 2017.
- Balance de Gestión de las cuatro Subredes Integradas de Servicios de Salud ESE de Bogotá (Sur, Suroccidente, Norte y Centro Oriente)

#### Productos de Diálogos Rendición de Cuentas 2017:

- Publicación en página web de la SDS, de la información mencionada en el anterior punto, con la oportunidad debida para que la ciudadanía pudiera revisarla, analizarla y conocerla.
- Creación de un correo electrónico específico con link desde la página web de la SDS, para que la ciudadanía pudiera comunicar a la SDS, las observaciones, inquietudes y opiniones con respecto a la información publicada.
- Consulta expectativas de información o temas de interés de la ciudadanía.
- Entrega de información de manera continua a la comunidad con respecto al tema de rendición de cuentas, en los diferentes espacios en que la SDS le

brinda asistencia técnica u orientación.

- Matriz de preguntas y respuestas de la ciudadanía durante la Audiencia Pública.

Productos de incentivos Rendición de Cuentas 2017:

- Capacitación en Control Social a ciudadanos que participan en salud.
- Fomento a la cultura de Rendición de Cuentas a la ciudadanía y funcionarios del sector salud a través de capacitación en rendición de Cuentas.
- Entrega de memorias a asistentes a capacitación.

Productos de evaluación Rendición de Cuentas 2017:

- Aplicación encuesta de satisfacción a asistentes de audiencia pública de Rendición de Cuentas 2017 – Sector Salud (formato estandarizado por la Veeduría Distrital).
- Sistematización y análisis de la información.
- Emisión Informe de “Evaluación Rendición de Cuentas 2017”
- Plan de Mejoramiento en aplicativo ISOLUCION – Acción preventiva 1586, que a la fecha ya fue gestionada y cerrada.

Acorde con lo expuesto podemos afirmar que el sector público de salud de Bogotá, cumplió en la vigencia 2017 con los estándares del Indicador Compuesto de Rendición de Cuentas que se incluyen en el FURAG, tal y como lo requiere el Manual Único de Rendición de Cuentas expedido por el Departamento Administrativo de la Función Pública.

Con base en el análisis de esta información, la alta dirección de la SDS, definió los puntos claves a tener en cuenta al momento de realizar la formulación de la estrategia de RdC 2018.

Decisiones de la Administración “Bogotá Mejor para Todos” frente al proceso de Rendición de Cuentas y que se convertirán en el marco de la Estrategia de Rendición de Cuentas 2018.

- ✓ El proceso de “Rendición de Cuentas 2018” de la Secretaría Distrital de Salud, será liderado por el Señor Secretario de Salud; quien se apoyará en funcionarios



de la alta dirección, para asegurar el óptimo desarrollo del mismo.

- ✓ Los directivos que tendrán roles específicos de liderazgo y coordinación son:
  - ✎ Subsecretario de Planeación y Gestión Sectorial: tendrá a su cargo el cumplimiento de estándares de calidad y oportunidad en la información que será presentada.
  - ✎ Subsecretario de Gestión Territorial, Participación y Servicio a la Ciudadanía: coordinación general de la audiencia pública y convocatoria de la ciudadanía.
  - ✎ Jefe Oficina Asesora de Comunicaciones: Imagen sectorial unificada, difusión de la información, agendar a los participantes.
- ✓ Es decisión de la actual administración, acoger y cumplir las etapas y puesta en marcha de lo contenido en la normatividad vigente y en el Manual Único de Rendición de Cuentas versión 2, para esta nueva vigencia (2018), buscando fortalecer los procesos de transparencia en la información y el control social.
- ✓ La información que será presentada a la ciudadanía en la Rendición de Cuentas 2018, incluirá los avances y logros en la gestión de la Secretaría Distrital de Salud, las cuatro Subredes de Prestación de Servicios de Salud, la EPS Capital Salud, el IDCBIS (Instituto Distrital de Ciencia, Biotecnología e Innovación en Salud) y el EAGAT (Entidad Asesora de Gestión Administrativa y Técnica), asegurando la adecuada democratización de la información en salud.
- ✓ El periodo de reporte de los informes de gestión será el comprendido entre el 1° de enero y el 30 de septiembre de 2018.
- ✓ Con el fin de asegurar que se dé respuesta a inquietudes de la ciudadanía de todo el Distrito, se harán pregrabados que incluyan preguntas de personas de las cuatro redes (sur, norte, suroccidente y centro oriente), videos que serán revisados por la Oficina de Comunicaciones, seleccionando aquellos que contengan inquietudes de carácter general y de alto impacto para la ciudadanía y además para evitar la duplicidad de preguntas. De estas grabaciones, se elegirán algunas preguntas que serán respondidas de manera directa durante

la audiencia pública a realizare en el mes de noviembre de 2018.

- ✓ Los Informes de Gestión de la SDS, Subredes, Capital Salud, IDCBIS y EAGAT serán publicados con la debida antelación en la página web de la Distrital de Salud ([www.saludcapital.gov.co](http://www.saludcapital.gov.co)), con el fin de que la ciudadanía cuente con el tiempo necesario para analizarlos y se pueda generar un diálogo de doble vía entre la administración y la ciudadanía.
- ✓ Se contará en la página web de la SDS, con el correo electrónico [contactenos@saludcapital.gov.co](mailto:contactenos@saludcapital.gov.co) , para que la ciudadanía interactúe con la administración en el tema de “Rendición de Cuentas”. A través de este canal podrán hacer preguntas, pedir ampliación de información, sugerir temas a tratar y demás aspectos que se relacionen con este proceso de transparencia.
- ✓ La información de la Secretaría Distrital de Salud será consolidada por la Dirección de Planeación Sectorial. Los Gerentes de las otras entidades que conforman el sector público de salud, deberán cumplir con la oportunidad y calidad en la información, siguiendo el cronograma y lineamiento definido por la SDS como ente rector.

## 2. Caracterización de Ciudadanos y grupos de interés:

Para este apartado del informe se tuvo en cuenta información proveniente de varias fuentes, entre las que podemos citar:

- Plan Territorial de Salud- Bogotá 2016 – 2020.
- Informes de estadísticas de condición de aseguramiento de la población del D.C., generado por la Dirección de Aseguramiento y garantía del Derecho a la Salud de la SDS.
- Información generada por el aplicativo SIDMA de la Secretaría Distrital de Salud.
- Informes de Gestión Institucional – Formas de Participación - que ha generado la Dirección de Participación Social, gestión Territorial y Transectorialidad de la SDS.

¿Qué es caracterización de la población?

Cada población constituye una unidad con identidad propia, con características relacionadas en cada una de sus etapas del ciclo de vida- generación (niñez, juventud, adultez, vejez), de procesos de identidad - diversidad (etnia, sexo, identidad de género, orientación sexual, campesinado), de las condiciones y situaciones (ejercicio de la prostitución, desplazamiento forzado, la habitabilidad de calle, la discapacidad, la privación de la libertad, el conflicto armado – grupos en reinserción-) y el género como una categoría transversal.

Es importante aclarar que el Manual Único de Rendición de Cuentas, recomienda seguir la metodología establecida en la “Guía metodológica para la caracterización de ciudadanos, usuarios o grupos de interés” emitida por el Departamento Nacional de Planeación; pero teniendo en cuenta que desde el Ministerio de Salud ya se ha generado tanto normatividad como documentos metodológicos para que los diferentes actores del sector salud definan la caracterización en salud de la población, la Secretaría Distrital de Salud en su rol de ente rector, ha perfilado la caracterización de la población con base en análisis de riesgos, características y circunstancias individuales y colectivas de salud. Para efectos de este documento, se ha tomado como base lo consignado en el “Plan territorial de salud de Bogotá D.C. 2016 - 2020”.

A continuación se presentan las principales características en salud de la población de Bogotá D.C, así como la información de su aseguramiento y sus formas de participación.

## **2.1 Caracterización en salud de la población que habita en Bogotá D.C.**

Bogotá tenía para el año 2017 una población de 8.080.734 habitantes según proyecciones del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE); de los cuales, el 51,6% eran mujeres y el 12.31% tenían 60 o más años, lo que significó un aumento de 3,3 puntos porcentuales en comparación con lo proyectado diez años atrás. Otro ejemplo relacionado con la transición demográfica ha sido el cambio en la proporción de embarazos adolescentes (15 a 19 años), pasando de 17.87% en el año 2008 a 13.07% en el año 2017. Este indicador, junto con otros que serán descritos más adelante, muestran un avance en términos de salud pública para la ciudad.

Lo anterior da cuenta de una transición demográfica que, acompañada de las

dinámicas migratorias, puede influir en el perfil epidemiológico de la ciudad; por ejemplo, el aumento de la población envejecida en el distrito conlleva a un aumento en la prevalencia de enfermedades crónicas y favorece el posicionamiento de estas enfermedades entre las principales causas de mortalidad.

En relación con esto, se ha encontrado que las principales causas de mortalidad en Bogotá son las enfermedades isquémicas del corazón ocupan el primer lugar (16.56%), seguidas de las enfermedades crónicas de las vías respiratorias inferiores (6.63%), enfermedades cerebrovasculares (6.46%), homicidios (4.06%) y tumor maligno de órganos digestivos y del peritoneo (3.79%), datos obtenidos de las estadísticas vitales correspondientes al año 2016.

Frente a condiciones crónicas, en menores de 70 años se presentaron 1.321 muertes por enfermedad crónica para el año 2017, equivalente a una tasa de 17,2 por 100.000 habitantes menores de 70 años, lo que correspondió a una disminución del 19.26% comparado con el año 2016.

De otra parte, en población general ocurrieron 2.163 muertes por EPOC correspondiente a una tasa de 26,77 por 100.000 habitantes, mostrando esto un aumento del 3.75%. En cuanto a diabetes, hubo 889 muertes por esta causa, lo equivalente a 11 muertes por 100.000 habitantes y a una reducción del 9,9% comparado con el año 2016 y de hipertensión arterial (HTA), para el año 2017 se presentaron 885 casos correspondientes a 10,95 muertes por 100.000 habitantes, mostrando un aumento del 25,1%.

Al igual que el análisis anterior, es más probable que las muertes por algún tipo de cáncer aumenten si la población envejecida incrementa. A continuación, se describen los indicadores para cáncer de mama, útero y próstata:

- Para el año 2017 hubo 529 muertes por cáncer de mama correspondiente a una tasa de 12,69 por 100.000 mujeres, esto reflejó una disminución del 3,84%, siendo Chapinero la localidad con la mayor tasa (25,74 por 100.000 mujeres).
- Se presentaron 199 muertes por cáncer de útero, correspondiente a una tasa de 4,77 por 100.000 mujeres, equivale a una disminución del 22,99%, y la mayor tasa se encuentra en La Candelaria (28,87 por 100.000 mujeres) seguido de Puente Aranda (9,87 x 100.000 mujeres).
- Ocurrieron 449 muertes por cáncer de próstata (11,47 por 100.000 hombres, un aumento del 5.27%, donde la mayor tasa estuvo en Teusaquillo (31,50 por 100.000 hombres).

Al analizar los indicadores preliminares de mortalidad para el año 2017,

correspondientes a algunos grupos de edad, se observan cambios favorables en la salud materno-infantil. Estos indicadores son descritos a continuación:

- Para el año 2017 se presentaron 25 muertes maternas en el distrito, lo que correspondió a una razón de mortalidad materna de 27,27 muertes por 100.000 nacidos vivos (NV), y esto representó una disminución del 7,4% en el número de casos comparado con el año 2016. Los casos se presentaron en 8 de las 20 localidades del Distrito (Bosa, Kennedy, Fontibón, Engativá, Suba, Barrios Unidos, La Candelaria y Ciudad Bolívar).
- Para el mismo año se registraron 1249 muertes perinatales, y esto se vio reflejado en una tasa de mortalidad perinatal de 13,49 por 1.000 NV incluyendo a los fetales, lo que corresponde a un aumento del 3,06% comparado con el año 2016. El 55% de los casos se presentaron en las localidades de Kennedy, Suba, Engativá, Bosa y Ciudad Bolívar.
- Se presentaron 837 muertes en menores de un año en el año 2017, lo que correspondió a una tasa de 9,13 por 1.000 NV, representando una disminución del 2,88% en comparación con el año 2016. El 54% de los casos se presentaron en las localidades de Suba, Kennedy, Engativá, Bosa y Ciudad Bolívar.
- En este mismo año se presentaron 993 muertes en menores de cinco años, lo que significó una tasa de 16,35 por diez mil menores de cinco años (10,83 por 1.000 NV), lo que se relaciona con una reducción del 11,74% en el indicador. El 54% de los casos se presentaron en las localidades de Suba, Kennedy, Bosa, Engativá y Ciudad Bolívar.

Para el análisis de la mortalidad durante los primeros cinco años de vida, la Secretaría Distrital de Salud le ha dado gran importancia al seguimiento de las muertes por neumonía, Infección Respiratoria Aguda (IRA), Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) y desnutrición. Estos indicadores se describen a continuación:

- Durante el año 2017 hubo 49 muertes por neumonía en menores de 5 años con una tasa de mortalidad de 8,07 por 100.000 menores de cinco años, esto implicó un aumento del 8,54% en el indicador con relación al año 2016.
- En cuanto a las muertes por IRA, ocurrieron 18 muertes por esta causa en menores de cinco años, lo que representó una tasa de mortalidad de 2,96 por 100.000 menores de cinco años, mostrando una disminución del 30,99% en comparación con el año 2016.
- Se presentaron dos muertes por EDA en menores de cinco años, lo que representó una tasa de 0,33 por 100.000 menores de cinco años y una disminución del 50% en

el indicador.

- En cuanto a la desnutrición no se registraron muertes por esta causa en menores de 5 años, mostrando un avance importante en Bogotá y un reto para mantener este indicador en 0.

El perfil de morbilidad en Bogotá, D. C. se caracteriza por las enfermedades crónicas e infecciosas y eventos relacionados con salud sexual y reproductiva. Durante 2016, del total de las atenciones (11.354.226), el 42,5 % se relacionaron con enfermedades crónicas, el 20,9 % con infecciosas, el 9,5 % enfermedades de salud mental, un 7,9% con eventos relacionados con la salud sexual y reproductiva y un 6,4% en violencia y accidentes; que acumulan el 87,2% de las atenciones de la morbilidad atendida.

Las enfermedades crónicas como hipertensión arterial, hipotiroidismo, diabetes mellitus, hiperplasia de próstata, enfermedad pulmonar obstructiva crónica y enfermedad renal crónica; se encuentran entre las primeras 20 causas de consulta en el Distrito Capital. Estas enfermedades son de origen multicausal, son señal de que Bogotá, D. C. se encuentra en una transición epidemiológica y se hace necesario fortalecer los procesos de gestión del riesgo en salud, con el fin de identificar diferenciales, analizar consecuencias e impactar en la ocurrencia en la morbilidad y mortalidad para mejorar la calidad de vida.

Las enfermedades transmisibles o infecciosas más frecuentes son: gastroenteritis de origen infeccioso tipo viral, parasitosis intestinal, las infecciones respiratorias agudas (IRA) e infecciones de piel (acné, verrugas, micosis entre otras). Estos eventos deben ser intervenidos, intensificando las estrategias para afectar los condicionantes y factores de riesgo identificados. Dentro del perfil no se hacen visibles las patologías inmunoprevenibles. Esto se debe a las coberturas de vacunación y a las intervenciones oportunas, acciones que deben continuarse con el apoyo de los sistemas de vigilancia epidemiológica activa y pasiva y los procesos de detección temprana e intervención inmediata.

En salud sexual y reproductiva las causas más frecuentes son las supervisiones del embarazo de alto riesgo y normal y enfermedad por virus de la Inmunodeficiencia humana. La estrategia pública promueve el ejercicio de los derechos sexuales y reproductivos con enfoque de género y diferencial; se involucran acciones con mecanismos sectoriales y transectoriales, para garantizar el acceso a los servicios de salud.

La morbilidad durante el 2016, expresada en el indicador de proporción de

prevalencia por 1.000 habitantes, muestra que, en la Ciudad, por cada 1.000 habitantes, 402 presentan una alteración o daño en la salud.

Por entidad específica, las enfermedades más frecuentes son hipertensión arterial con el 7,5%, seguidas por enfermedad respiratoria aguda con 5,0%, la caries de la dentina con el 4,2 %, infección de vías urinarias con el 3,2 %, enfermedad pulmonar obstructiva crónica con el 1,1 % e hipotiroidismo con el 1%.

La mayor prevalencia se presenta en las edades comprendidas entre los 29 y 59 años, siendo estas las edades de la población económicamente activa, lo cual genera para Bogotá, D. C. un alto gasto laboral y familiar. (Fuente: Base de datos RIPS SDS 2004-2017, población vinculada, desplazada y atenciones NO POS. (Corte de recepción 30 de septiembre de 2018); Base de datos RIPS, Ministerio de Salud 2009-2017, población contributiva y subsidiada. (Con corte de recepción 31 julio de 2017).



## 2.2 Caracterización por Aseguramiento en Salud 2017

<b>ESTADO DEL ASEGURAMIENTO POBLACIÓN DE BOGOTÁ</b>			<b>DIC-2017</b>
<b>AFILIADOS POR RÉGIMEN</b>	<b>Cantidad</b>	<b>% del total</b>	<b>% de afiliados</b>
Activos en Régimen Contributivo	6.065.639	75,1%	79,7%
Suspendidos en Régimen Contributivo	162.826	2,0%	2,1%
<b>Afiliados Contributivo</b>	<b>6.228.465</b>	<b>77,1%</b>	<b>81,8%</b>
Activos en Régimen Subsidiado	1.175.245	14,5%	15,4%
Regímenes de Excepción (estimado)	210.294	2,6%	2,8%
<b>Subtotal afiliados</b>	<b>7.614.004</b>	<b>94,2%</b>	<b>100,0%</b>
<b>SISBEN NO AFILIADOS</b>	<b>Cantidad</b>	<b>% del total</b>	
Afiliables al Régimen Subsidiado (SISBEN Niveles 1 y 2 + Menores Nivel 3)	29.912	0,4%	
Encuestados que no se pueden afiliar al subsidiado por puntaje Sisbén superior	8.435	0,1%	
<b>Total SISBEN no afiliados</b>	<b>38.347</b>	<b>0,5%</b>	
<b>POR ENCUESTA SISBEN</b>	<b>Cantidad</b>	<b>% del total</b>	
Encuestados SISBEN Afiliados	4.103.386	50,8%	
Encuestados SISBEN No Afiliados	38.347	0,5%	
<b>Subtotal Encuestados Metodología 3</b>	<b>4.141.733</b>	<b>51,3%</b>	
No Encuestados Afiliados (estimado)	3.510.618	43,4%	
No Encuestados No Afiliados atendidos FFDS en 2016	50.640	0,6%	
No Encuestados No Afiliados (estimado)	377.743	4,7%	
<b>Subtotal No Encuestados (estimado)</b>	<b>3.888.361</b>	<b>48,1%</b>	
<b>Proyección población DANE a 2017</b>	<b>8.080.734</b>		
<b>FUENTES</b>			
* Contributivo BDUA - ADRES, corte a 31 de diciembre de 2017.			
* Subsidiado BDUA - ADRES, corte a 31 de diciembre de 2017.			
* Base de datos SISBÉN certificada DNP, noviembre de 2017 (vigente a 31 de diciembre de 2017).			
* DANE-SDP, Encuesta Multipropósito 2014.			
* Proyección población DANE a 2017.			
* Cruce RIPS SDS corte 2016 con SISBEN y BDUA.			





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

AFILIADOS RÉGIMEN SUBSIDIADO			DIC-2017
Código	EPS-S	Cantidad	%
EPSS34	CAPITAL SALUD	904.717	77,11%
CCF053	COMFACUNDI UNICAJAS	103.922	8,86%
EPSS41	NUEVA EPS	1.906	0,16%
	<b>SUBTOTAL</b>	<b>1.008.639</b>	<b>85,96%</b>
EPSS17	FAMISANAR (M)	47.675	4,06%
EPSS44	MEDIMAS (M)	32.250	2,75%
EPSS02	SALUD TOTAL (M)	22.329	1,90%
EPSS08	COMPENSAR (M)	20.826	1,77%
EPSS37	NUEVA EPS (M)	14.954	1,27%
EPSS23	CRUZ BLANCA (M)	11.372	0,97%
EPSS10	SURA (M)	6.603	0,56%
EPSS05	SANITAS (M)	4.626	0,39%
EPSS16	COOMEVA (M)	3.640	0,31%
EPSS01	ALIANSA SALUD (M)	235	0,02%
EPSS18	SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD (M)	131	0,01%
EPMS33	SALUDVIDA (M)	59	0,01%
	<b>SUBTOTAL MOVILIDAD</b>	<b>164.700</b>	<b>14,04%</b>
	<b>Total general</b>	<b>1.173.339</b>	<b>100,00%</b>

89,7%  
10,3%  
0,2%

AFILIADOS RÉGIMEN CONTRIBUTIVO			DIC-2017
Código	EPS-C	Cantidad	%
EPS008	COMPENSAR	1.300.144	20,87%
EPS017	FAMISANAR	1.218.646	19,57%
EPS005	SANITAS	1.026.091	16,47%
EPS002	SALUD TOTAL	669.396	10,75%
EPS044	MEDIMAS	511.305	8,21%
EPS037	NUEVA EPS	497.024	7,98%
EPS023	CRUZ BLANCA	335.025	5,38%
EPS010	SURA	277.571	4,46%
EPS001	ALIANSA SALUD	210.875	3,39%
EPS016	COOMEVA	125.326	2,01%
EPS018	SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD	6.241	0,10%
EAS027	FPS FERROCARRILES NACIONALES	4.260	0,07%
EPS033	SALUDVIDA	2.982	0,05%
EPSC34	CAPITAL SALUD (M)	35.586	0,57%
CCFC53	COMFACUNDI UNICAJAS (M)	4.397	0,07%
EPSC33	SALUDVIDA (M)	2.773	0,04%
ESSC62	ASMET SALUD E.S.S. (M)	807	0,01%
ESSC07	MUTUAL SER E.S.S. (M)	7	0,00%
ESSC02	EMDISALUD E.S.S. (M)	5	0,00%
CCFC55	CAJACOPI ATLÁNTICO (M)	4	0,00%
	<b>Total general</b>	<b>6.228.465</b>	<b>100,00%</b>

Movilidad:  
39.983

FUENTES

\* Contributivo BDU – ADRES, corte a 31 de diciembre de 2017.

\* Subsidiado BDU – ADRES, corte a 31 de diciembre de 2017.

Cra. 32 No. 12-81  
Tel.: 364 9090  
www.saludcapital.gov.co  
Info: 364 9666



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

POBLACIÓN POR LOCALIDAD						
LOCALIDAD	RÉGIMEN CONTRIBUTIVO (estimado)	%	RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN (estimado)	%	RÉGIMEN SUBSIDIADO	%
01. USAQUEN	409.843	86,4%	18.019	3,8%	28.920	6,1%
02. CHAPINERO	108.099	85,4%	2.658	2,1%	8.456	6,7%
03. SANTA FE	58.250	61,2%	1.333	1,4%	32.940	34,6%
04. SAN CRISTOBAL	270.793	68,7%	4.732	1,2%	99.959	25,3%
05. USME	209.158	61,5%	3.741	1,1%	104.342	30,7%
06. TUNJUELITO	137.471	73,1%	6.579	3,5%	37.686	20,0%
07. BOSA	479.963	65,7%	11.697	1,6%	137.801	18,8%
08. KENNEDY	910.546	75,3%	36.269	3,0%	135.369	11,2%
09. FONTIBON	345.989	83,6%	14.067	3,4%	25.447	6,2%
10. ENGATIVA	748.287	85,2%	30.745	3,5%	71.688	8,2%
11. SUBA	1.108.887	86,4%	38.489	3,0%	89.164	6,9%
12. BARRIOS UNIDOS	240.851	90,2%	6.945	2,6%	12.216	4,6%
13. TEUSAQUILLO	128.708	91,6%	6.602	4,7%	2.142	1,5%
14. LOS MARTIRES	66.591	71,1%	2.624	2,8%	16.504	17,6%
15. ANTONIO NARIÑO	88.301	80,8%	3.824	3,5%	9.613	8,8%
16. PUENTE ARANDA	192.717	86,8%	5.770	2,6%	19.930	9,0%
17. LA CANDELARIA	14.988	66,8%	696	3,1%	4.572	20,4%
18. RAFAEL URIBE URIBE	251.554	71,7%	6.668	1,9%	87.938	25,1%
19. CIUDAD BOLIVAR	455.889	62,1%	8.806	1,2%	186.193	25,4%
20. SUMAPAZ	1.580	21,2%	30	0,4%	1.346	18,1%
99. LOCALIDAD NO REFERIDA					63.019	
<b>Total general</b>	<b>6.228.465</b>	<b>77,1%</b>	<b>210.294</b>	<b>2,6%</b>	<b>1.175.245</b>	<b>14,5%</b>

Cra. 32 No. 12-81  
Tel.: 364 9090  
www.saludcapital.gov.co  
Info: 364 9666



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



### POBLACIÓN POR SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD

LOCALIDADES POR SUBRED	RÉGIMEN CONTRIBUTIVO (estimado)	%	RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN (estimado)	%	RÉGIMEN SUBSIDIADO	%
<b>SUBRED CENTRO ORIENTE</b>	<b>750.477</b>	<b>70,4%</b>	<b>19.877</b>	<b>1,9%</b>	<b>251.526</b>	<b>23,6%</b>
ANTONIO NARIÑO	88.301	80,8%	3.824	3,5%	9.613	8,8%
LA CANDELARIA	14.988	66,8%	696	3,1%	4.572	20,4%
LOS MARTIRES	66.591	71,1%	2.624	2,8%	16.504	17,6%
RAFAEL URIBE URIBE	251.554	71,7%	6.668	1,9%	87.938	25,1%
SAN CRISTOBAL	270.793	68,7%	4.732	1,2%	99.959	25,3%
SANTA FE	58.250	61,2%	1.333	1,4%	32.940	34,6%
<b>SUBRED NORTE</b>	<b>2.744.675</b>	<b>86,6%</b>	<b>103.458</b>	<b>3,3%</b>	<b>212.586</b>	<b>6,7%</b>
BARRIOS UNIDOS	240.851	90,2%	6.945	2,6%	12.216	4,6%
CHAPINERO	108.099	85,4%	2.658	2,1%	8.456	6,7%
ENGATIVA	748.287	85,2%	30.745	3,5%	71.688	8,2%
SUBA	1.108.887	86,4%	38.489	3,0%	89.164	6,9%
TEUSAQUILLO	128.708	91,6%	6.602	4,7%	2.142	1,5%
USAQUEN	409.843	86,4%	18.019	3,8%	28.920	6,1%
<b>SUBRED SUR</b>	<b>804.098</b>	<b>63,3%</b>	<b>19.156</b>	<b>1,5%</b>	<b>329.567</b>	<b>26,0%</b>
CIUDAD BOLIVAR	455.889	62,1%	8.806	1,2%	186.193	25,4%
SUMAPAZ	1.580	21,2%	30	0,4%	1.346	18,1%
TUNJUELITO	137.471	73,1%	6.579	3,5%	37.686	20,0%
USME	209.158	61,5%	3.741	1,1%	104.342	30,7%
<b>SUBRED SUR OCCIDENTE</b>	<b>1.929.215</b>	<b>74,9%</b>	<b>67.803</b>	<b>2,6%</b>	<b>318.547</b>	<b>12,4%</b>
BOSA	479.963	65,7%	11.697	1,6%	137.801	18,8%
FONTIBON	345.989	83,6%	14.067	3,4%	25.447	6,2%
KENNEDY	910.546	75,3%	36.269	3,0%	135.369	11,2%
PUENTE ARANDA	192.717	86,8%	5.770	2,6%	19.930	9,0%

#### FUENTES

- \* Contributivo BDU - ADRES, corte a 31 de diciembre de 2017.
- \* Subsidiado BDU - ADRES, corte a 31 de diciembre de 2017.
- \* Base de datos SISBÉN certificada DNP, noviembre de 2017 (vigente a 31 de diciembre de 2017).
- \* DANE-SDP, Encuesta Multipropósito 2014.
- \* Proyección población DANE a 2017.
- \* Maestro Subsidiado SDS, corte a 31 de diciembre de 2017.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

## AFILIADOS POR EDAD Y SEXO

DIC-2017

Rango de Edad	R. CONTRIBUTIVO		Total R.	R. SUBSIDIADO		Total R.	SISBEN NO AFILIADOS		Total SISBEN
	Hombres	Mujeres	CONTRIBUTIVO	Hombres	Mujeres	SUBSIDIADO	Hombres	Mujeres	NO AFILIADOS
a. Menor de 1 año	31.724	31.036	62.760	6.690	6.452	13.142	245	241	486
b. 1 - 5 años	192.779	187.633	380.412	44.276	42.266	86.542	1.598	1.571	3.169
c. 6 - 13 años	337.507	323.601	661.108	77.874	74.643	152.517	5.979	5.865	11.844
d. 14 - 17 años	171.512	167.674	339.186	47.584	46.100	93.684	1.722	1.533	3.255
e. 18 - 26 años	494.229	513.351	1.007.580	75.098	90.705	165.803	2.755	2.064	4.819
f. 27 - 59 años	1.421.104	1.560.400	2.981.504	207.710	273.382	481.092	6.714	3.838	10.552
g. 60 años o más	338.132	457.783	795.915	77.686	104.779	182.465	2.206	2.016	4.222
<b>Total general</b>	<b>2.986.987</b>	<b>3.241.478</b>	<b>6.228.465</b>	<b>536.918</b>	<b>638.327</b>	<b>1.175.245</b>	<b>21.219</b>	<b>17.128</b>	<b>38.347</b>

### FUENTES

\* Contributivo BDUA - ADRES, corte a 31 de diciembre de 2017.

\* Subsidiado BDUA - ADRES, corte a 31 de diciembre de 2017.

\* Base de datos SISBÉN certificada DNP, noviembre de 2017 (vigente a 31 de diciembre de 2017).

## POBLACIONES ESPECIALES AFILIADOS EN BOGOTÁ AL S.G.S.S.S.

DIC-2017

TIPO DE POBLACIÓN	CONTRIBUTIVO	SUBSIDIADO	Total general
Víctimas del conflicto armado interno	210.399	124.786	335.185
Comunidades indígenas	8.981	5.358	14.339
Habitante de la calle	229	6.077	6.306
Población desmovilizada	350	4.375	4.725
Personas en prisión domiciliaria a cargo del INPEC	1.073	3.212	4.285
Población infantil a cargo del ICBF	2.331	1.588	3.919
Personas mayores en centros de protección	23	1.253	1.276
Población reclusa	178	623	801
Programa de protección a testigos	116	415	531
Población infantil bajo protección de instituciones diferentes a	103	399	502
Comunidad ROM (Gitanos)	231	195	426
Responsabilidad Penal Adolescentes	109	176	285
Migrantes colombianos repatriados	121	55	176
<b>Total general</b>	<b>224.244</b>	<b>148.512</b>	<b>372.756</b>

### FUENTES

\* Listados Censales Poblaciones Especiales, corte a 31 de diciembre de 2017.

\* Contributivo BDUA - ADRES, corte a 31 de diciembre de 2017.

\* Subsidiado BDUA - ADRES, corte a 31 de diciembre de 2017.

Cra. 32 No. 12-81  
Tel.: 364 9090  
www.saludcapital.gov.co  
Info: 364 9666



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

### 2.3 Caracterización de la población del Distrito Capital que solicita servicios de orientación e Información en Salud

La Secretaría Distrital de Salud brinda el servicio de orientación e información al usuario en varios puntos, entre los que se puede mencionar:

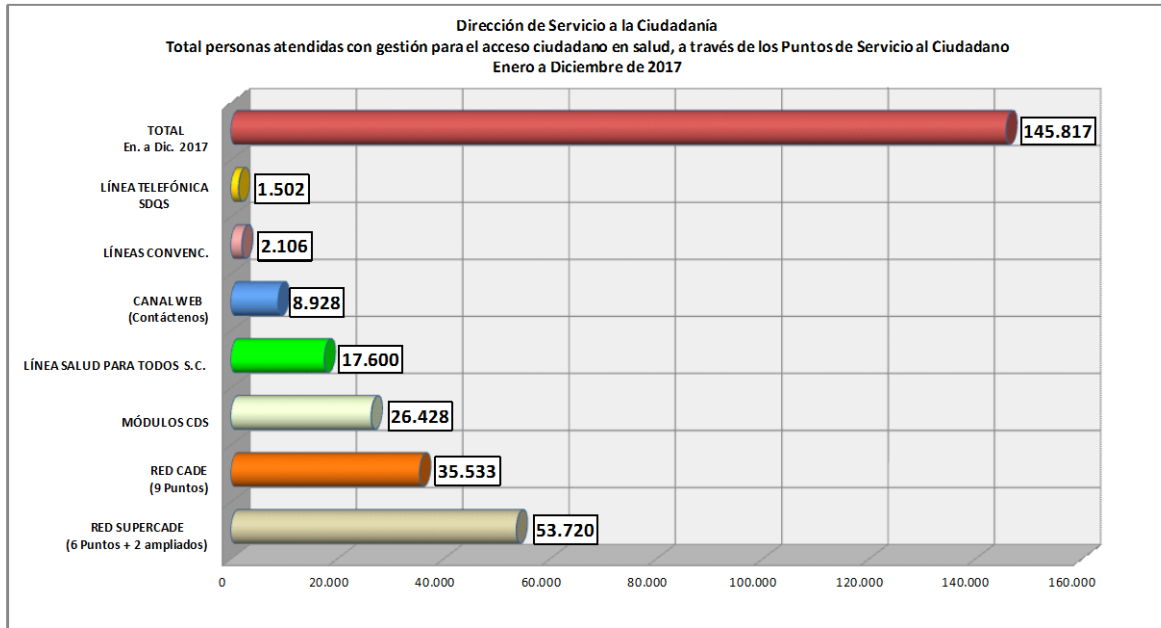
- Centro Distrital de Salud
- CADES y Súper CADES
- COIS (Centros de Orientación e Información en Salud)
- CLAV (Centros Locales de Atención a Víctimas)
- Otros canales como el telefónico y el virtual.

En estos puntos y a través de estos canales, se informa a los ciudadanos sobre aspectos generales de la organización, funcionamiento, derechos y deberes de acuerdo a su situación frente al Sistema General de Seguridad Social en Salud (SGSSS) en el Distrito Capital. Adicionalmente se realizan las gestiones necesarias para dar solución efectiva a las dificultades en la prestación de servicios de salud.

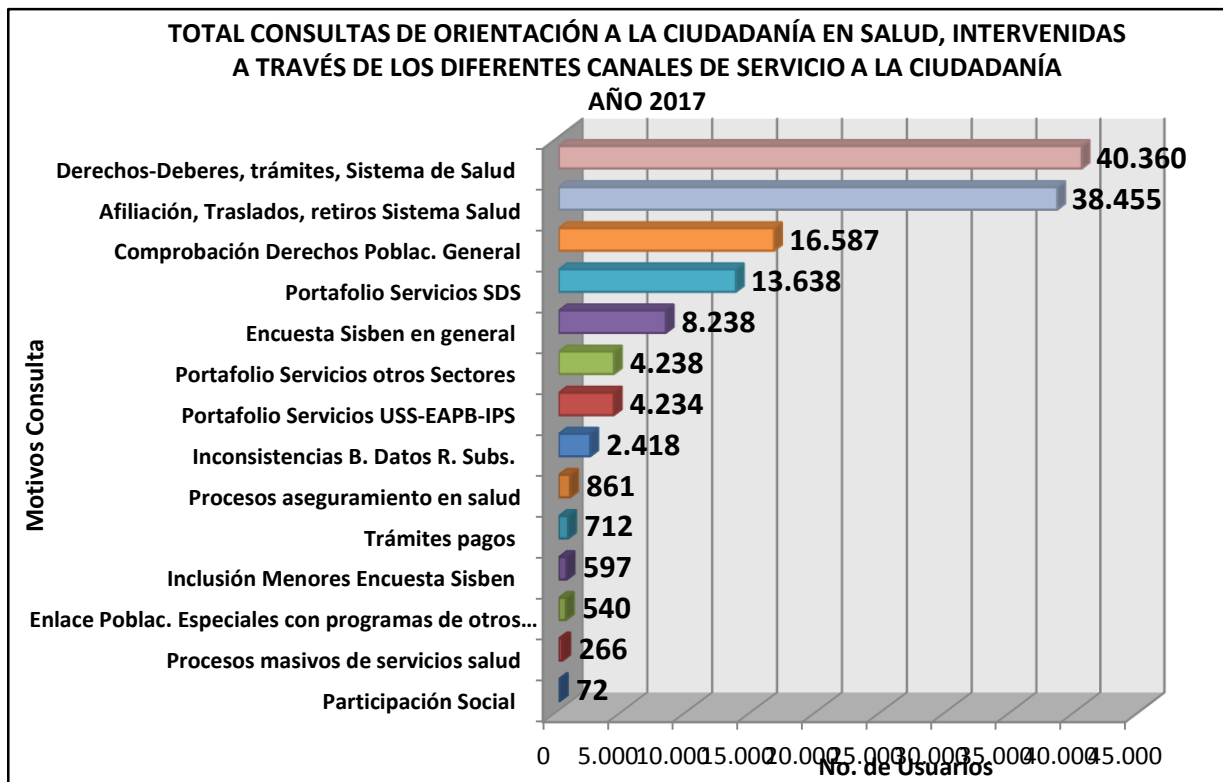
La información de estas atenciones se registra en el aplicativo Sistema de Información Distrital y de Monitoreo del Acceso SIDMA (CADES, SUPERCADERES y CDS) y SIPS (COIS y CLAVS) que administra la Secretaría Distrital de Salud. A continuación se complementa la caracterización en salud de la población bogotana, con base en los datos contenidos en este aplicativo:

CANAL DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA	RED SUPERCADERE (6 Puntos + 2 ampliados)	RED CADE (9 Puntos)	MÓDULOS CDS	LÍNEA SALUD PARA TODOS S.C.	CANAL WEB	LÍNEAS CONVENC.	LÍNEA TELEFÓNICA A SDQS	TOTAL En. a Dic. 2017
<b>TOTAL PERSONAS ATENDIDAS CON GESTIÓN PARA EL ACCESO CIUDADANO EN SALUD</b>	53.720	35.533	26.428	17.600	8.928	2.106	1.502	145.817

TOTAL PERSONAS ATENDIDAS CON GESTIÓN PARA EL ACCESO CIUDADANO EN SALUD	TOTAL CASOS ATENDIDOS COIS 2017	TOTAL CASOS ATENDIDOS CLAV 2017
ENE.-DIC 2017	52.404	8.117



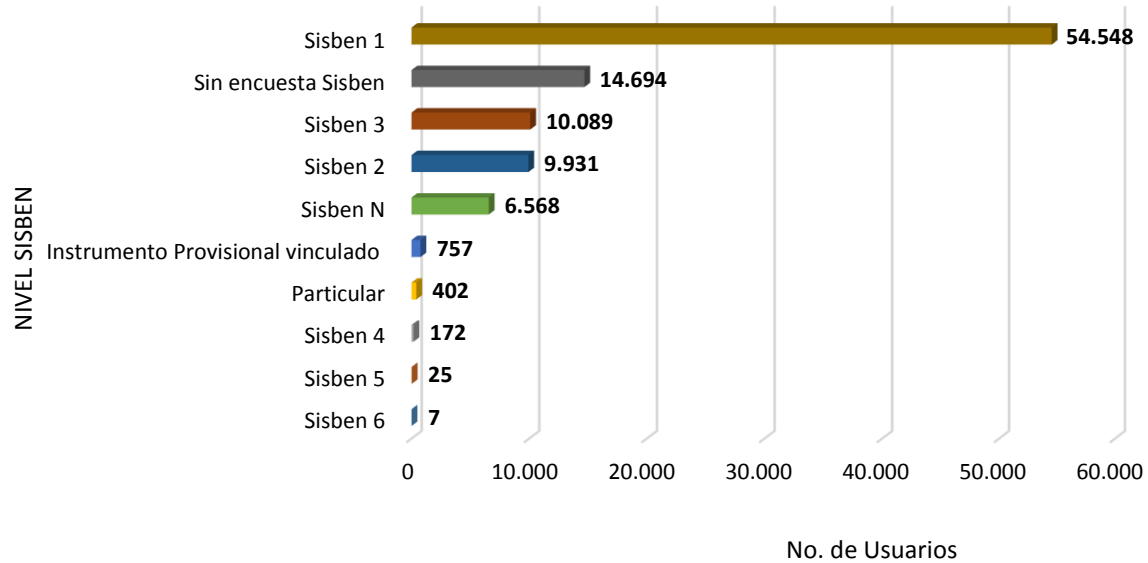
Fuente: SDS. Subsecretaría de Gestión Territorial, Participación y Servicio a la Ciudadanía. Dirección de Servicio a la Ciudadanía. Base de Datos SIDMA-Sistema de Información Distrital y de Monitoreo del Acceso. Periodo Enero a Dic. de 2017.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

### Nivel del Sisben de los ciudadanos-as atendidos en el proceso de orientación AÑO 2017



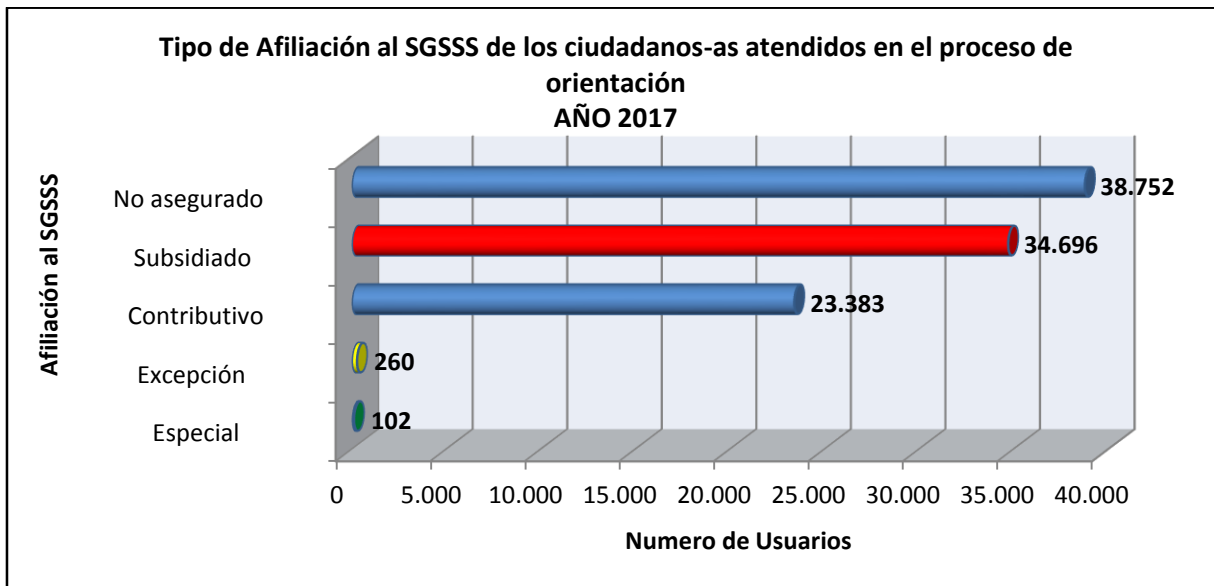
### MOTIVOS DE ORIENTACIÓN EN SALUD A LA CIUDADANÍA, INTERVENIDOS A TRAVÉS DE LOS PUNTOS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA DE SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD AÑO. 2017

ID. MO	MOTIVOS DE CONSULTAS DE ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN	TOTAL ORIENT. INDIVIDUALES AÑO. 2017
2	Derechos-Deberes, trámites, Sistema de Salud	40.360
3	Afiliación, Traslados, retiros Sistema Salud	38.455
14	Comprobación Derechos Poblac. General	16.587
10	Portafolio Servicios SDS	13.638
6	Encuesta Sisben en general	8.238
9	Portafolio Servicios otros Sectores	4.238
8	Portafolio Servicios USS-EAPB-IPS	4.234
1	Inconsistencias B. Datos R. Subs.	2.418
13	Procesos aseguramiento en salud	861
5	Trámites pagos	712
4	Inclusión Menores Encuesta Sisben	597
11	Enlace Poblac. Especiales con programas de otros sectores	540
7	Procesos masivos de servicios salud	266
12	Participación Social	72
<b>TOTAL</b>		<b>131.216</b>

Cra. 32 No. 12-81  
Tel.: 364 9090  
www.saludcapital.gov.co  
Info: 364 9666



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



#### **2.4 Caracterización de la población activa en los diferentes espacios e Instancias de “Participación Social en Salud” vigencia 2017**

A continuación se presenta la información relacionada con las “Formas e Instancias de Participación en Salud” (Decreto 1757 de 1994) frente a la variable de género y discriminada por Subred Integrada de Servicios de Salud y Forma de Participación.

Es necesario precisar que si bien no se cuenta con una caracterización frente a variables como edad, escolaridad, nivel económico, entre otros.; es importante mencionar que los integrantes de las Formas de Participación en su mayoría son adultos mayores, con un nivel educativo de primaria incompleta, habitantes de estratos 1 y 2 y con ocupación de trabajadores independientes o dependientes de sus hijos u otros familiares. *Fuente: Grupo de Gestión Institucional – Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad de la SDS.*





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

### RED NORTE

ASOCIACION DE USUARIOS	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Usaquén	14	22	36
Chapinero	21	14	35
Simón Bolívar	9	17	26
Engativá	13	22	35
Suba Gran Alianza	6	11	17
Suba ASODESUBA	18	14	32
<b>TOTAL RED</b>	<b>81</b>	<b>100</b>	<b>181</b>

COPACO	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Usaquén	11	20	31
Chapinero	5	10	15
Teusaquillo	7	12	19
Barrios Unidos	13	15	28
Engativá	8	10	18
Suba	21	39	60
<b>TOTAL RED</b>	<b>65</b>	<b>106</b>	<b>171</b>

Fuente: Grupo de Gestión Institucional – Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad de la SDS.

### RED CENTRO ORIENTE

ASOCIACION DE USUARIOS	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Centro Oriente	9	12	21
San Cristóbal	7	14	21
San Blas	17	19	36
La Victoria	9	15	24
Santa Clara	20	14	34
Rafael Uribe	24	25	49
<b>TOTAL RED</b>	<b>86</b>	<b>99</b>	<b>185</b>

COPACO	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Mártires	6	8	14
Santa Fe	5	6	11
Candelaria	3	8	11
San Cristóbal	9	13	22
Rafael Uribe	11	20	31
Antonio Nariño	0	6	6
<b>TOTAL RED</b>	<b>34</b>	<b>61</b>	<b>95</b>

Fuente: Grupo de Gestión Institucional – Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad de la SDS.

### RED SUR

ASOCIACION DE USUARIOS	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Tunal	9	32	41
Tunjuelito	7	17	24
Meissen	14	19	33
Vista Hermosa	4	26	30
Usme	23	30	53
Nazareth	18	12	30
<b>TOTAL RED</b>	<b>75</b>	<b>136</b>	<b>211</b>

COPACO	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Tunjuelito	11	9	20
Ciudad Bolívar	4	14	18
Usme	10	13	23
Sumapaz	13	9	22
<b>TOTAL RED</b>	<b>38</b>	<b>45</b>	<b>83</b>

Fuente: Grupo de Gestión Institucional – Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad de la SDS.

Cra. 32 No. 12-81  
Tel.: 364 9090  
www.saludcapital.gov.co  
Info: 364 9666



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

COMITÉ DE ETICA	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Tunal	0	0	0
Tunjuelito	6	1	7
Nazareth	1	3	4
Meissen	3	4	7
Usme	0	0	0
Vista Hermosa	0	7	7
<b>TOTAL RED</b>	10	15	25

Fuente: Grupo de Gestión Institucional – Dirección de

### RED SUR OCCIDENTE

ASOCIACION DE USUARIOS	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Fontibón	24	41	65
Pablo VI	31	93	124
Bosa II	6	45	51
Occidente de Kennedy Asuken	19	49	68
Occidente de Kennedy - Nacional	32	58	90
Del Sur Asosur	18	24	42
Del Sur Puente Aranda	6	13	19
<b>TOTAL RED</b>	136	323	459

COPACO	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Fontibón	13	20	33
Bosa	25	42	67
Kennedy	8	27	35
Puente Aranda	12	18	30
<b>TOTAL RED</b>	58	107	165

Fuente: Grupo de Gestión Institucional – Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad de la SDS.

COMITÉ DE ETICA	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Kenedy	2	5	7
Fontibón	0	2	2
Pablo VI	0	4	4
Bosa	1	1	2
Sur	0	0	0
<b>TOTAL RED</b>	3	12	15

JUNTAS ASESORAS COMUNITARIAS	HOMBRE	MUJER	TOTAL
Kenedy	4	4	8
Fontibon	3	5	8
Pablo VI	3	3	6
Bosa	0	8	8
Sur	4	3	7
<b>TOTAL RED</b>	14	23	37

Fuente: Grupo de Gestión Institucional – Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad de la SDS.

Cra. 32 No. 12-81  
Tel.: 364 9090  
www.saludcapital.gov.co  
Info: 364 9666



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

### 3. Necesidades de Información

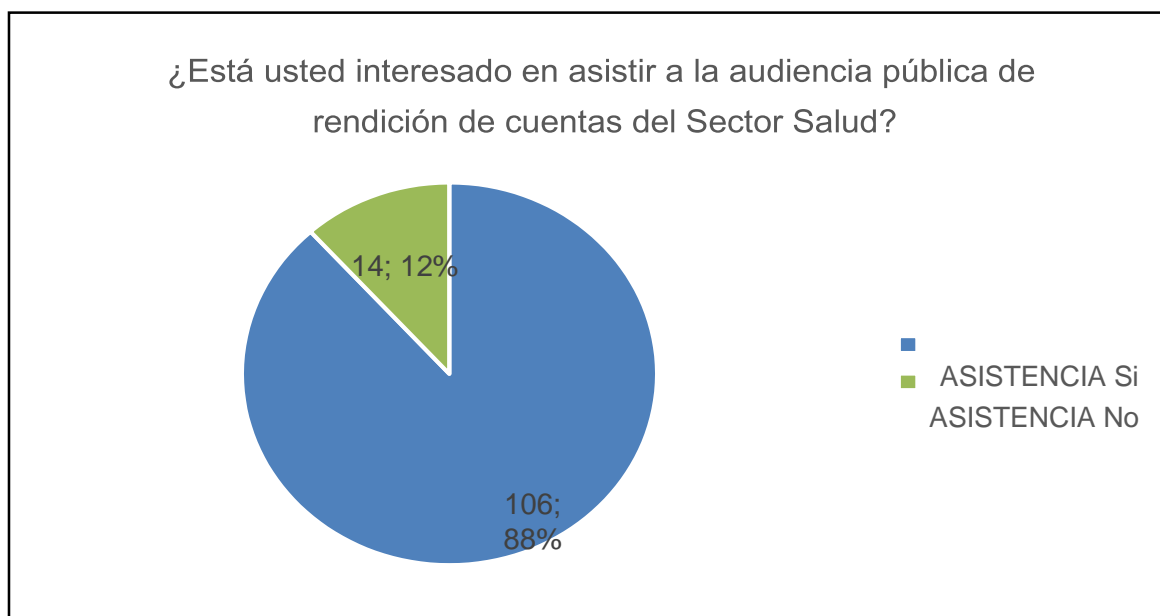
#### 3.1 Identificación de necesidades de información de los actores

Para garantizar el óptimo desarrollo del proceso de rendición de cuentas fue necesario identificar la información que pudiera cumplir con las expectativas de los grupos de interés del sector salud, para ello se realizó una consulta sobre los temas que la ciudadanía quería conocer y sobre los que quería dialogar en los diferentes espacios y específicamente en la audiencia de RdC 2017.

Esta consulta se realizó a través de la aplicación de una encuesta que constó de siete preguntas con selección múltiple y una pregunta abierta.

Esta consulta constituyó una oportunidad de carácter constructivo y propositivo para que el sector salud fortaleciera la cultura de Rendición de Cuentas a través del acompañamiento de la ciudadanía en un espacio de retroalimentación frente al balance de los avances, dificultades y retos sobre la gestión pública. Se contó con una muestra de 120 ciudadanos del Distrito Capital y arrojó los siguientes resultados:

*Pregunta No. 1 ¿Está usted interesado en asistir a la audiencia pública de rendición de cuentas del Sector Salud?*



El 88% de los ciudadanos encuestados se encuentran interesados en asistir a la audiencia pública del sector salud, mientras que el 12% respondieron que no les interesa. Algunos de los argumentos por los que la ciudadanía está interesada en asistir son:

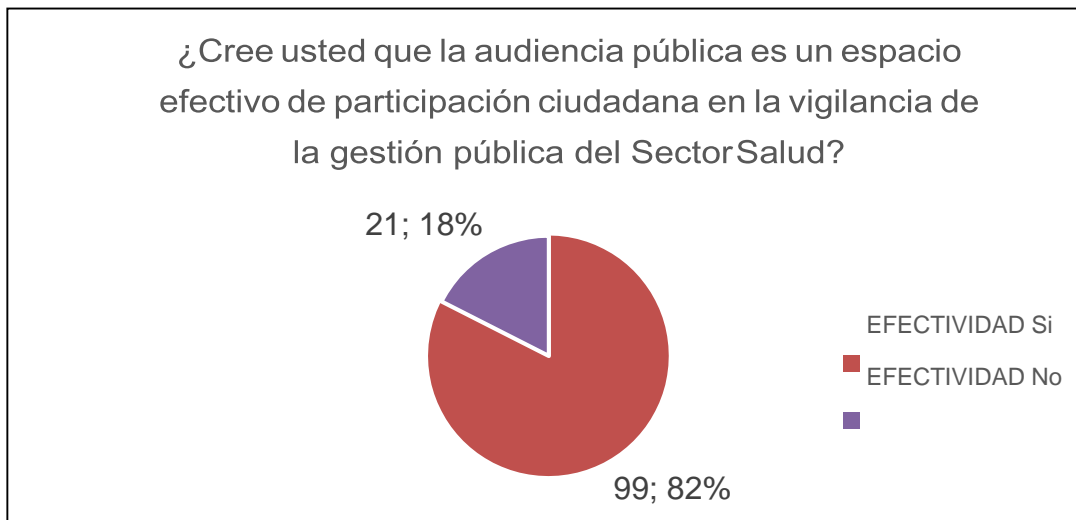
- Para saber cómo vamos en los proyectos del sector salud y si van a haber cambios.
- Es un espacio de participación en procura de la mejora del sistema de salud y así ejercer control social sobre el presupuesto.
- Para ver que se ha hecho y que logros se han obtenido.
- Es importante para mejorar los procesos y servicios de salud.
- Para estar pendiente de lo que está ocurriendo en el sector salud.
- Para identificar la fortaleza y las debilidades de sector salud.
- Porque es un mecanismo que nos permite evidenciar los avances en los procesos.
- Porque como veedora es interesante saber el proceso de los espacios de salud.

Por otro lado, aquellos ciudadanos que no asistirían lo hacen por las siguientes razones:

- Porque el tiempo del trabajo no me lo permite.
- Por el maquillaje que hacen de la información.
- Me parece difícil mantener la calma por lo que se ventilan tantas dificultades.
- La comunidad la convierten en receptora impidiéndole a compartir el mismo tiempo que los presentadores.

Resalta como para los encuestados asistir a la audiencia pública del sector salud le permitirá conocer los avances y dificultades de la gestión; mientras que otros no cuentan con tiempo para asistir o perciben que estos espacios se vuelven de confrontación y no de diálogo.

*Pregunta No. 2 ¿Cree usted que la audiencia pública es un espacio efectivo de participación ciudadana en la vigilancia de la gestión pública del Sector Salud?*



El 82% de los encuestados consideraron que la rendición de cuentas sí es un espacio efectivo de participación ciudadana; mientras que el 18 % no lo considera.

Algunos de sus argumentos son: Si es efectiva porque:

- Siempre y cuando dejen a la comunidad participar activamente en el momento y den respuesta a las preguntas.
- Es donde van todos los entes y se puede conocer algo cierto y concreto.
- La comunidad se da cuenta como está trabajando la administración.
- Porque es importante la opinión de la ciudadanía.
- Porque la ciudadanía tiene que ser escuchada.
- Permite participar y aportar a las partes interesadas sobre nuestras opiniones.
- Se permite la palabra de la ciudadanía y es escuchada.
- Permite que la comunidad ejerza su derecho a participar en procesos de veeduría.
- Es necesario que haya más participación de la comunidad.
- Permite que la ciudadanía se acerque a la institucionalidad, siempre es importante conocer lo logros de las entidades del distrito.

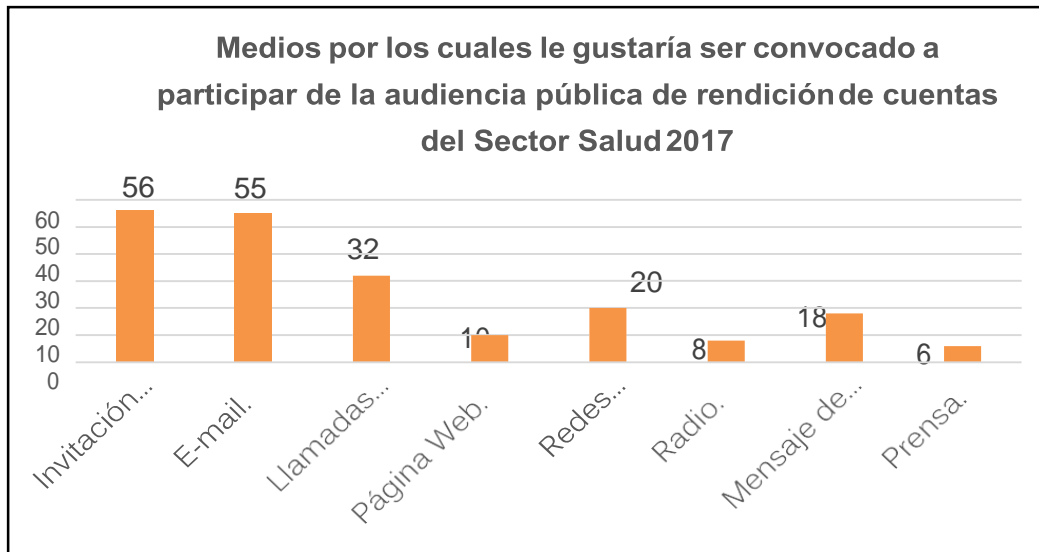
No es efectiva porque:

- La real vigilancia es la que la ciudadanía ejerce a través de las diferentes veedurías y luego la confrontación.

- No es un espacio efectivo, ya que no se tienen en cuenta las sugerencias del pueblo.
- No porque la opinión de la ciudadanía no es tenido en cuenta.
- El informe lo presentan a ultima hora y no hay tiempo de analizar.
- No todas las necesidades son tenidas en cuenta para solucionar las problemáticas.
- Porque los ciudadanos muestran poco interés en su participación.
- Por deficiencia de empoderamiento por parte de la ciudadanía.
- No se convoca con el suficiente tiempo para la rendición, como tampoco llega a la mayoría de espacios.

Con base en los argumentos expuestos se puede afirmar que los grupos de interés si encuentran efectivos estos espacios de participación porque reciben información de la gestión pública del sector salud y porque la ciudadanía tiene la oportunidad de ser escuchada y tenida en cuenta. Aquellos que no lo consideran efectivo justifican que no es un espacio resolutivo para comunidad, que hace falta tiempo para que la ciudadanía pueda analizar, dialogar y aportar frente a la gestión del sector, y que hace falta mayor empoderamiento por parte de la ciudadanía para hacer de estos espacios, encuentros de dialogo y participación y no de confrontación.

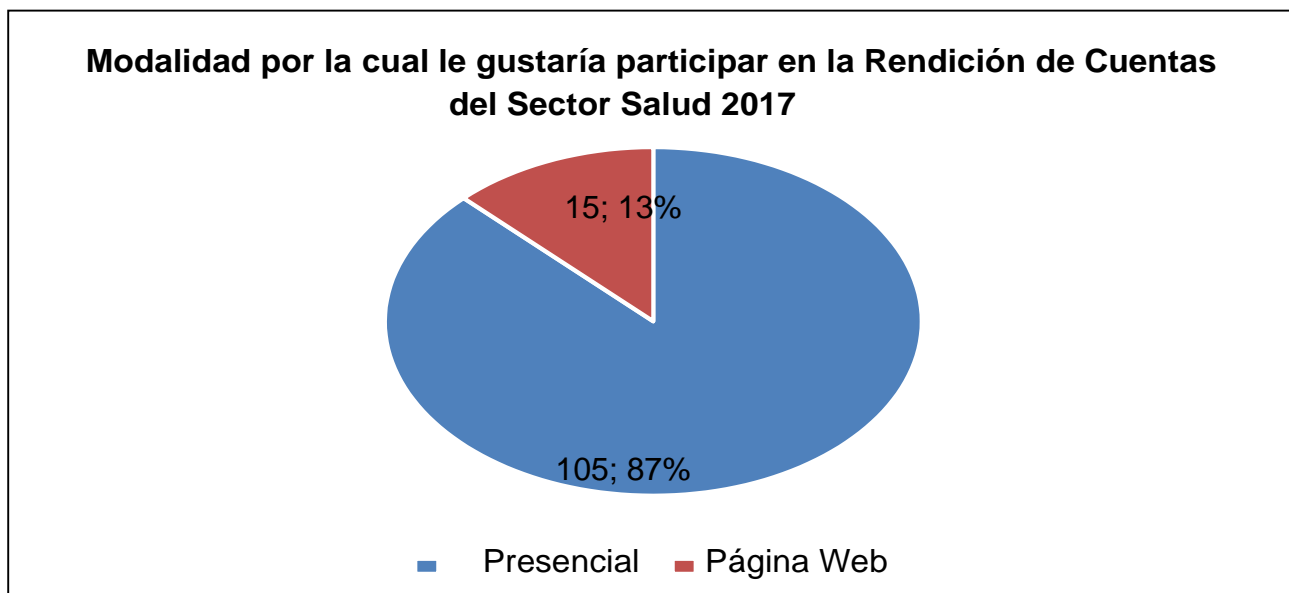
*Pregunta No. 3 Seleccione los medios por los cuales le gustaría ser convocado a participar de la audiencia pública de rendición de cuentas del Sector Salud.*



Esta pregunta permite identificar cuáles son los medios de comunicación con los cuales la ciudadanía está mayormente relacionada y por ende le gustaría que fuese convocada para la rendición de cuentas del sector salud.

Se evidencia que los medios de predilección para que sean convocados son la invitación directa y correo electrónico, cada uno con un 27 % de preferencia. La llamada telefónica con un 15% de preferencia, a un 10% de los encuestados les gustaría que los convocaran por medio de redes sociales, el 9% prefieren el mensaje de texto, y en un porcentaje menor las personas preferirían recibir la convocatoria por medio de la página web, radio y prensa.

*Pregunta No. 4. Seleccione la modalidad por la cual le gustaría participar en la Rendición de Cuentas del Sector Salud.*



De los 120 ciudadanos entrevistados se evidencia que el 87 % prefieren recibir la información de la rendición de cuentas del sector salud 2017 con la modalidad presencial y un 13% prefieren recibir la información a través de la página web y dos ciudadanos comentan que a través de video conferencia- vía streaming se pueda participar y recibir la información.

*Pregunta No.5. ¿Qué temas considera usted se deberían tratar en la audiencia pública de rendición de cuentas del Sector Salud 2017?*

¿Qué temas considera usted se deberían tratar en la audiencia pública de rendición de cuentas del sector salud 2017?



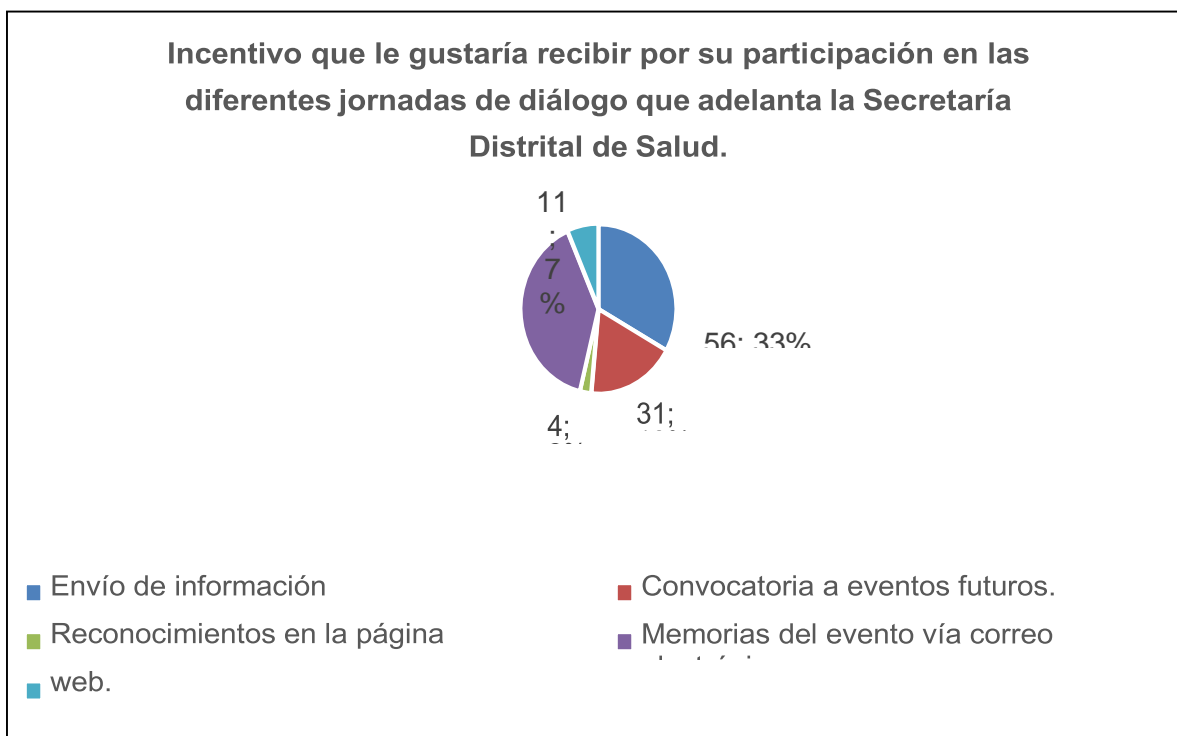
Frente a los temas de interés para tratar en la audiencia pública, el 35% de la ciudadanía encuestada quiere conocer sobre la calidad en la prestación de servicios de salud en las Subredes Integradas de Servicios E.S.E, el 22 % quiere ser informado sobre la gestión de sector salud, otro 22% sobre la Infraestructura y un último 21% le interesa conocer sobre la atención de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias del sector salud. Se evidencia que estos cuatro temas son de mayor interés dado el porcentaje de preferencia de la ciudadanía.

Algunos otros temas de interés que se reportaron en menor medida fueron:

- Contratación del personal de salud.
- Cumplimiento y avances del Acuerdo 641.
- Atención integral de salud en las zonas rurales.
- Proyectos para el próximo año.



*Pregunta No. 6. Seleccione de las siguientes opciones el incentivo que le gustaría recibir por su participación en las diferentes jornadas de diálogo que adelanta la Secretaría Distrital de Salud.*



La política nacional de RdC tiene como objetivo el fomento de la cultura de rendición de cuentas tanto en la ciudadanía como en los funcionarios, por ende esta pregunta tiene como objetivo conocer qué tipo de incentivo le gustaría recibir la ciudadanía por su participación de estas jornadas de diálogo y rendición de cuentas. Para lo cual se obtuvo que el 40% de encuestados les gustaría recibir las memorias del evento vía correo electrónico, el 33 % está interesado en que se le envíe información personalizada de aspectos de interés de la entidad, un 18 % busca que se le tenga tratamiento preferencial en la convocatoria a eventos futuros del sector salud un 11% no responde y el 2% de encuestados les gustaría ser reconocidos por su participación en la Página Web.

*Pregunta No. 7. ¿Es usted parte de alguna de las siguientes instancias de participación social en salud?*



Los ciudadanos que conocen y participan activamente en las diferentes instancias de participación social en salud, permiten y establecen que los diferentes ejercicios de dialogo con la ciudadanía y la administración sean de carácter propositivo, por lo tanto la Secretaria Distrital de Salud promueve su participación de los diferentes espacios, evidencia de ello es que el 74% de los encuestados participan en uno o más instancias de participación social en salud y el 26% restante son comunidad general, líderes de organizaciones sociales o usuarios de las unidades de servicios.

Como se evidencia en la gráfica la distribución de participación indica que 43 y 42 ciudadanos encuestados hacen parte de las asociaciones de usuarios y COPACOS, 39 personas de la muestra realizan ejercicios de control social y veeduría ciudadana, 29 son comunidad general, 22 pertenecen a las nuevas Juntas Asesoras Comunitarias, 19 son de las organizaciones sociales, y 11 son usuarios directos de las unidades de servicios de salud E.S. E., 6 encuestados hacen parte de la Junta Directiva de la ESE, 2 del Consejo de Discapacidad y 1 hace parte de la Junta Administradora Local (JAL).

## Conclusiones:

1. El 88% de las personas de la muestra encuestada están interesadas en asistir y participar en la audiencia pública de rendición de cuentas del sector salud.
2. El 82% dice que la audiencia pública es un espacio efectivo de participación ciudadana porque reciben información de la gestión pública del sector salud, y porque la ciudadanía tiene la oportunidad de ser escuchada y tenida en cuenta.
3. Los medios por los cuales le gustaría ser convocado a participar de la audiencia pública de rendición de cuentas del Sector Salud 2017 son en su mayoría la invitación directa (27%), el e-mail (27%) y la llamada telefónica (15%).
4. El 87 % de los encuestados prefieren recibir la información de la rendición de cuentas del sector salud 2017 con la modalidad presencial.
5. Los temas de mayor interés para tratar en la audiencia pública están relacionados con la calidad en la prestación de servicios de salud en las Subredes Integradas de Servicios E.S.E, la gestión del sector salud, la Infraestructura en salud y la atención de peticiones, quejas, reclamos y sugerencias del sector salud.
6. Como muestra e incentivo a su participación en el fomento de la cultura de rendición de cuentas 2017, al 40% de encuestados les gustaría recibir las memorias del evento vía correo electrónico y el 33 % está interesado en que se le envíe información personalizada de aspectos de interés de la entidad.
7. El 74% de los encuestados participan en uno o más instancias de participación social en salud y el 26% restante son comunidad general, líderes de organizaciones sociales o usuarios de las unidades de servicios de salud E.S.E.

### **3.2 Acciones de Comunicación y Diálogo**

La Oficina Asesora de Comunicaciones es la dependencia de la SDS responsable de direccionar la comunicación interna y externa de la entidad mediante la difusión permanente, oportuna y clara de información y el desarrollo de campañas de comunicación que permitan posicionar temas esenciales relacionados con los objetivos de la entidad, el Plan Territorial de Salud y el Plan de Desarrollo de Bogotá.

### 3.2.1. Comunicación externa

#### **Relacionamiento Corporativo y comunicación estratégica**

Estrategia que se realiza con el fin de lograr la identificación, diferenciación y posicionamiento, así como reivindicar el papel de la Secretaría de Salud en el ámbito capitalino, a través del desarrollo de temas estratégicos relacionados directamente con su quehacer institucional, lo cual ha permitido las siguientes acciones:

- Coordinación y ejecución articulada de acciones con las 4 Subredes Integradas de Servicios de Salud, IDCBIS, EAGAT y Capital Salud para visibilizar avances en su gestión.
- Con el fin de llegar de manera directa a la ciudadanía, las campañas y acciones que adelanta la Secretaría de Salud se divulgan a través de la Red de Comunicación Externa de la Alcaldía Mayor de Bogotá, la cual está conformada por medios alternativos visuales de las entidades distritales: Alcaldía Mayor, los 15 sectores del Distrito y las Alcaldías Locales. Durante 2017 se logró la divulgación de información institucional en canales disponibles en el Distrito (Alcaldía Mayor, 13 sectores del Distrito y otras entidades), 17 EAPB, 8 EPS, 9 IPS y Alcaldías Locales. Durante 2017 a través de las entidades mencionadas se divulgaron 20 campañas y 31 acciones de comunicación.
- Se destaca la generación de boletines de prensa para realizar free press y la amplia cobertura que se está obteniendo por parte de los medios masivos de comunicación, lo cual contribuye a que la SDS retome su imagen como ente rector en salud en el Distrito por su capacidad técnica.
- 38 visitas a medios de comunicación para relacionamiento con líderes de opinión (directores, editores, jefes de sección) a quienes se les dio a conocer los avances en la implementación del modelo de salud propuestos por esta administración.
- 20 entrevistas especiales: Prensa escrita 3 (Semana, El Tiempo, El Espectador), WEB 5 (La silla vacía, Kienyke, El Tiempo, El Espectador, Semana), TV 4 (Canal 5, RCN, canal Capital, CityTV), Radio 8 (RCN la Básica, La Cariñosa-alerta Bogotá, DC Radio, Todelar, Minuto de Dios, Auténtica, Emisora Ejercito). Estas contribuyeron al objetivo de lograr la identificación, diferenciación y posicionamiento de la SDS como entidad líder en temas de salud en el Distrito Capital.

## **Campañas Externas.**

En 2017 se implementaron 17 campañas/acciones de comunicación externa con el objetivo de promover la salud y prevenir la enfermedad, para todas se creó concepto con sus respectivos textos de campaña, se elaboraron piezas gráficas y audiovisuales, sinergias para redes sociales y boletín de prensa. Estas se divulgaron por canales institucionales de la SDS y las 4 Subredes, así como difusión por medios de comunicación a través de free press. Las campañas de Vacunación, Embarazados y Plan Con Salud hay Navidad contaron con pauta en medios (comercial, cuña), divulgación en eucoles, pendones, afiches, plegables y volantes.

1. Vacunación: el pasaporte para el viaje de su vida se lo da tú. Como parte de la promoción de la vacunación, se realizaron acciones de comunicación para las jornadas de vacunación que se realizan a lo largo del año.
2. Loncheras nutritivas
3. Prevención accidentes caseros
4. Inasistencia a citas médicas
5. Reducción de hacinamiento en hospitales
6. Prevención Infección Respiratoria Aguda (IRA)
7. Cuídate, sé feliz
8. Medidas para evitar sarampión
9. Calidad del aire
10. Semana de la bici
11. Recomendaciones Día de los Niños
12. 10 nuevos CAPS
13. Bogotá, ciudad saludable
14. Acreditación establecimientos de belleza
15. Embarazados, todos por la vida
16. Estrategia Cero filas
17. Con salud hay Navidad

## **Campañas Informativas (Medios masivos de comunicación)**

- Visibilizarían de las acciones del sector salud en medios de comunicación a través de la elaboración y divulgación de 301 boletines de prensa, convocatoria a 144 ruedas de prensa, 20 visitas a medios de comunicación para entrevistas

especiales y relacionamiento estratégico con líderes de opinión.

- Las noticias generadas por la SDS tuvieron más de 900 menciones en los diferentes medios de comunicación.
- Más de 226 millones de reproducciones y accesos a la información generada por la SDS, entre portales web, radio, impresos y televisión.
- Las noticias emitidas por la SDS tuvieron una valorización de más de 5.000 millones de pesos, dinero que representa un ahorro para la entidad ya que su principal estrategia de comunicación de socialización a medios de comunicación es el free press.
- Así mismo, se destaca la publicación de artículos escritos por el secretario de Salud para prensa escrita y portales web, así como su participación en entrevistas especiales para los principales medios de comunicación: El Tiempo, El Espectador, Caracol Radio, RCN Radio, CityTV.

## COMUNICACIÓN DIGITAL

### Página WEB:

Respuesta a 925 solicitudes de publicaciones de documentos y contenidos de las diferentes dependencias y campañas dirigidas a la ciudadanía. La página web de la SDS cumple con lo estipulado en la ley 1712 de 2014 *Transparencia y Acceso a la Información Pública*, de esta manera se garantiza que los usuarios del portal conozcan las campañas de promoción y prevención y los trámites y servicios que ofrece la entidad.

### Redes sociales

Las redes sociales institucionales son una herramienta fundamental dentro de la estrategia de comunicaciones de la Oficina Asesora de Comunicaciones, en consecuencia las publicaciones realizadas en estas plataformas son acordes con campañas y acciones definidas.

## CRECIMIENTO EN SEGUIDORES

Facebook: 3111

Twitter: 7092

Cra. 32 No. 12-81  
Tel.: 364 9090  
www.saludcapital.gov.co  
Info: 364 9666



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

Instagram: 796

En el año 2017 los siguientes temas fueron tendencia en Twitter:

En Twitter un tema se convierte en tendencia cuando este es el más comentado en la red social durante un periodo determinado de tiempo.

#SaludMejorParaTodos	#VacúnateDeRegresoAlColegio
#LoncheraSana	#NoMásIRA
#GraciasALaEmergenciaSanitaria	#BogotáAvanzaContigo
AdoptaEnZoonosis	#CuidaTuCorazón
#Vacúnalo	#Sexperto
#CuidaTuEmbarazo	#SaludUnRegaloParaBogotá
#BogotáLaCasaDelPapa	#EmbarazadosTodosXLaVida
#ConPeñalosaLaSaludMejora	#BogotáSiTieneSalud
#CAPSParaTodos	#PonteAIDíaVacúnalo
#DulcesSanosParaMí	#LaFiestaDeLosNiños
#EnBogotáCuentasConSalud	#EnSaludCeroFilas
#EstamosHaciendo	#SimulacroDistrital
#CiudadesSaludables	#BogotáCon10NuevosCAPS

Teniendo en cuenta la inmediatez que permiten las redes sociales, a través de Twitter y Facebook se estableció interacción con 150 ciudadanos a quienes se les brindó orientación sobre trámites y servicios de la entidad.

## Instagram

A través de esta red social fueron difundidas 81 piezas gráficas entre videos y animaciones referentes a las campañas adelantadas por la OAC.

## Productos Editoriales

- Diseño de piezas comunicativas para impresión y digitales entre las que se encuentran plegables, volantes, logotipos, botones para web, entre otras. La OAC diseñó 1.120 piezas.

Cra. 32 No. 12-81  
Tel.: 364 9090  
www.saludcapital.gov.co  
Info: 364 9666



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

- Corrección de estilo y observaciones a 407 documentos (libros, revistas, periódicos, boletines, plegables, entre otros) equivalentes a 8.510 páginas escritas, corregidas o revisadas.
- Durante 2017 se publicaron y distribuyeron seis ediciones del periódico Participación al Día.

### Productos audiovisuales

- Producción y divulgación de 300 videos. La OAC realizó la preproducción, producción, edición y divulgación de 300 videos en redes sociales institucionales, página web, intranet, canales de comunicación interna.

### 3.2.2 Comunicación interna:

- Divulgación de 625 mensajes por el correo institucional SDS/Comunicaciones. Los mensajes los reciben aproximadamente 1100 colaboradores de la SDS.
- Publicación de 495 mensajes en las 4 pantallas digitales de las SDS, los cuales tienen un impacto aproximado de 2000 personas diarias. La información difundida por correo institucional y a través de las pantallas digitales corresponde a acciones y campañas internas adelantadas por la OAC y dirigidas a los colaboradores de la SDS con miras a fortalecer la cultura organizacional.
- 50 ediciones del boletín interno "Sintonízate": a través de este boletín se resaltan personajes, historias, noticias y temas de interés de la SDS y las subredes. En este periodo se implementó el envío a través de la plataforma MailChimp que permite tener estadísticas así como un diseño atractivo y de fácil acceso a los contenidos.
- Boletines Directivos: 48 publicaciones. A través de este boletín semanal se informa al equipo directivo de la SDS y los gerentes de las subredes la gestión que realiza la Oficina de Comunicaciones para posicionar temas estratégicos y misionales del sector salud del Distrito.
- Durante 2017 se realizaron 6 conversatorios con los colaboradores de la SDS para una asistencia superior a 2000 personas, quienes conocieron de primera mano los avances y retos de su área y tuvieron la oportunidad de resolver inquietudes con el Secretario de Salud.



- En esta vigencia la Oficina Asesora de Comunicaciones creó e implementó 4 campañas de comunicación interna: liderar es comunicar, somos gente de mucho valor y Claro que SIG. Cada campaña tuvo acciones BTL, piezas comunicativas, material POP. Así mismo la OAC, en el marco de cada campaña, llevó a cabo tres conferencias motivacionales con Antonio Lozada (Liderazgo), Juan Pablo Neira (Valores) y Andrés Aguirre (Humanización y sistema de calidad), todas fueron transmitidas vía streaming y contaron con la asistencia de colaboradores de la SDS. La cuarta campaña fue En Sintonía con el Secretario, implementada a través de los cuatro conversatorios mencionados.

### **3.4. Necesidades de Información identificadas a través de los aplicativos de Participación Social y Servicio a la Ciudadanía**

Para complementar lo referente a las necesidades de información de la ciudadanía, se relaciona a continuación las principales consultas de orientación en salud – Vigencia 2017- Fuente: Aplicativo SIDMA

<b>MOTIVOS DE ORIENTACIÓN EN SALUD A LA CIUDADANÍA, INTERVENIDOS A TRAVÉS DE LOS PUNTOS DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIO A LA CIUDADANÍA DE SECRETARÍA DISTRITAL DE SALUD</b>		
<b>AÑO. 2017</b>		
<b>ID. MO</b>	<b>MOTIVOS DE CONSULTAS DE ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN</b>	<b>TOTAL ORIENT. INDIVIDUALES AÑO. 2017</b>
2	Derechos-Deberes, trámites, Sistema de Salud	40.360
3	Afiliación, Traslados, retiros Sistema Salud	38.455
14	Comprobación Derechos Poblac. General	16.587
10	Portafolio Servicios SDS	13.638
6	Encuesta Sisben en general	8.238
9	Portafolio Servicios otros Sectores	4.238
8	Portafolio Servicios USS-EAPB-IPS	4.234
1	Inconsistencias B. Datos R. Subs.	2.418
13	Procesos aseguramiento en salud	861
5	Trámites pagos	712
4	Inclusión Menores Encuesta Sisben	597
11	Enlace Población Especiales con programas de otros sectores	540
7	Procesos masivos de servicios salud	266
12	Participación Social	72
<b>TOTAL</b>		<b>131.216</b>

### **3.5 estado actual de la implementación de Gobierno Digital.**

Teniendo en cuenta el norte estratégico definido en el plan de desarrollo distrital de salud 2016 – 2020 y la transición de la Estrategia Gobierno en Línea a la implementación de la Política de Gobierno Digital establecida por el Decreto 1008 de 2018 se definen dos componentes temáticos:

- TIC para el estado: Tiene como objetivo mejorar el funcionamiento de la entidad y su relación con otras entidades públicas, a través del uso de las TIC. Así mismo, busca fortalecer las competencias T.I. de los servidores públicos, como parte fundamental de la capacidad institucional.
- TIC para la Sociedad: Comprende el fortalecimiento de la sociedad y su relación con el Estado en un entorno confiable que permita la apertura y el aprovechamiento de los datos públicos, la colaboración en el desarrollo de productos y servicios de valor público, el diseño conjunto de servicios, políticas y normas, y la identificación de soluciones a problemáticas de interés común.

A su vez se han establecido tres habilitadores transversales:

- Arquitectura: Busca fortalecer las capacidades de gestión de T.I. de las entidades públicas, a través de la definición de lineamientos, estándares y mejores prácticas contenidos en el Marco de Referencia de Arquitectura Empresarial del Estado.
- Seguridad y privacidad: preserva la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información de las entidades del Estado, garantizando su buen uso y la privacidad de los datos, a través de un Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información.
- Servicios Ciudadanos Digitales: procura facilitar y brindar un adecuado acceso a los servicios de la administración pública haciendo uso de medios digitales, para lograr la autenticación electrónica, interoperabilidad y carpeta ciudadana.

Además, se establece que es primordial lograr que la red pública distrital adscrita a la Secretaría Distrital de Salud cuente con el 100% de interoperabilidad en historia clínica y citas médicas a 2020, desarrollando servicios de interoperabilidad entre los sistemas de información de toda la red integrada de servicios de salud y la SDS; e implementar la puesta en producción de la historia clínica electrónica unificada, agendamiento de citas centralizada y gestión de fórmula médica.

Así como, Diseñar y poner en marcha El Plan de Monitoreo y Evaluación del Modelo que incluya la línea de base, los Indicadores de Procesos e impacto de carácter técnico y financiero a 2019

A continuación se describen los logros para cada una de las metas del proyecto de Tecnologías de Información y las Comunicaciones en salud.

## **LOGROS**

### **Meta 1: Crear una Plataforma Tecnológica Virtual.**

#### **TIC PARA EL ESTADO**

- Actualización del Plan Estratégico de Tecnología de la Información (PETIC) alineado a la Política de Gobierno Digital (Versión 2018).



- En cuanto a Sistemas de Información, la entidad continúa implementando ambientes diferentes para las etapas del ciclo de vida de los sistemas de información y mecanismos que permiten realizar el mantenimiento evolutivo, gestión de cambios y corrección de fallos en los sistemas de información.
- Se realizó la actualización del Lineamiento de Uso y Apropiación TI.



- Uso y apropiación de las TIC: se realizaron jornadas de socialización y sensibilización en la Implementación de Política de Gobierno Digital con directivos y funcionarios de la entidad.

De igual manera se desarrollaron talleres de apropiación en la herramienta Chat SIDMA, Aranda WEB, Skype For Business y Power BI.

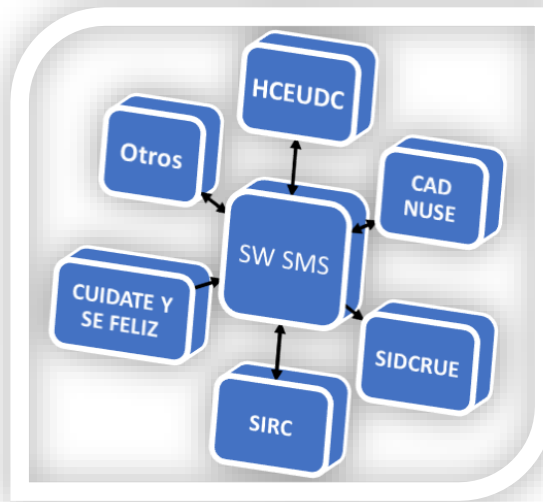


- Se formularon e implementaron proyectos para el fortalecimiento de la infraestructura TIC de las subredes para la vigencia 2018.
- Se continuó el fortalecimiento de los recursos TIC de la Entidad con la adquisición de computadores de escritorio, computadores portátiles, impresoras, y licenciamiento de software ofimático, de gestión y para desarrollo.

- Se continúa con la **implementación e integración** del ERP para los Módulos Financieros y Administrativos.
- Se siguen realizando **desarrollos** para el módulo de Nómina (PERNO), relacionados con el nuevo Marco Normativo.
- Se continúa con la implementación de cargue de documentos digitales al sistema de correspondencia CORDIS con las diferentes áreas que conforman la Subsecretaría Corporativa.
- Actualización de la Biblioteca virtual de seguimiento de contratación en la intranet de la entidad.



- Servicio WINDOWS para el despacho de mensajes SMS: Componente de software diseñado con el propósito de que sea un eje de integración para el envío de mensajes en formato SMS entre el SIRC y la API REST proveída por la empresa Contáctalos. De igual forma se tuvo en cuenta la flexibilidad para que sea utilizado por cualquiera de las aplicaciones que se tienen inventariadas dentro los activos de TI de la entidad, con el fin único de reutilizar este artefacto de software y reducir los tiempos de desarrollo en aquellas soluciones donde se requiera la funcionalidad antes referida.

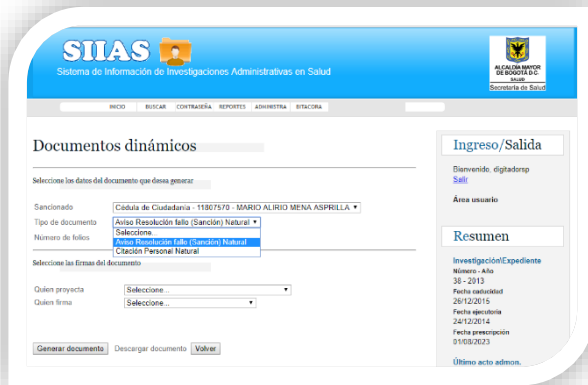


- Sistema de información para la Vinculación y Retiro del Talento Humano (SIAATH):** Se realiza el desarrollo de la primera versión del sistema de información para la Vinculación y Retiro del Talento humano de la SDS. El sistema de información permite realizar la vinculación y desvinculación a la planta de personal de funcionarios realizando los movimientos de encargos y provisionales según cada caso particular. Generación de los actos administrativos, notificaciones, memorandos de terminación y actas de posesión, en formatos .docx. Se almacena la información de estudios y experiencia laboral de cada uno de los funcionarios.



- Sistema de Información de Investigaciones Administrativas en Salud SIAS:** Se implementa el módulo de gestión de pagos. Migración de la información histórica de

pagos. Módulo de generación de documentos dinámicos desde el sistema en formatos .docx y .pdf. Reporte de estado general de expedientes para el área de Cobro Coactivo. Módulo de almacenamiento de la información eliminada para proceso de auditoría. Implementación del sistema de información en la Oficina jurídica para la integración del proceso de segunda instancia.



- **Sistema de Información de Investigaciones Administrativas en Salud- Oficina de Asuntos Disciplinarios SIAS- OAD:** Se adecuo el aplicativo especialmente para que manejara expedientes referentes al área de Asuntos Disciplinarios



## TIC PARA LA SOCIEDAD

- De acuerdo con los lineamientos impartidos por el Decreto 103 de 2015 y la Ley 1712 de 2014 se publica y actualiza la sección “Transparencia y Acceso a la Información Pública”.

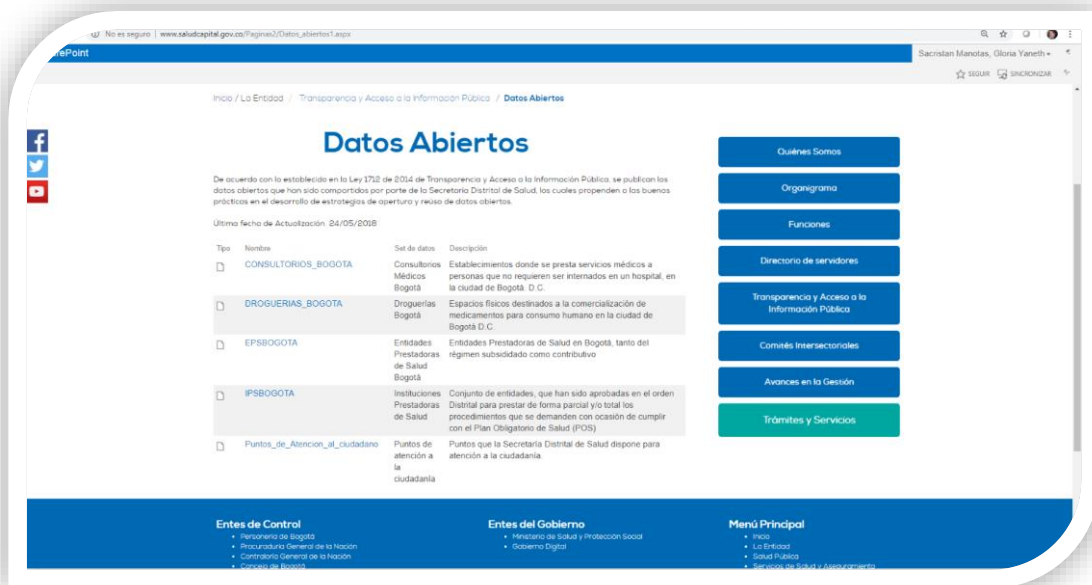


- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano 2018: en cumplimiento de lo establecido en la 1474 de 2011 se elaboró y publicó en la página WEB de la entidad el plan para que pueda ser consultado por las diferentes partes interesadas en el tema. El plan comprende el mapa de riesgos de corrupción de la respectiva entidad, las medidas concretas para mitigar esos riesgos, las estrategias anti-trámites y los mecanismos para mejorar la atención al ciudadano.





- En relación con Datos abiertos se realizó la actualización y monitoreo de 5 conjuntos de datos a saber: CONSULTORIOS\_BOGOTÁ, DROGUERIAS\_BOGOTA, EPSBOGOTA, IPSBOGOTA y Puntos de atención al ciudadano.



- Sitio web oficial de la entidad actualizado, accesible y usable



- Ejercicios de rendición de cuentas del Sector Salud soportados en medios electrónicos.



- Actualización del **Aula Virtual SDS**: Se encuentra en funcionamiento con contenidos digitales, certificados de aprobación en línea con códigos de barras y serial, sistema de videoconferencia, encuestas de satisfacción y formularios de inscripción. El aula virtual cuenta con cursos dirigidos a funcionarios/contratistas de la entidad, profesionales de la salud de entidades a nivel nacional y a comunidad.



- Sistema de información Salud urbana y gestión de riesgo:** Se realizó la actualización de la ficha de registro de información y se agregaron validaciones y semáforos de alertas de riesgo. Se crearon los reportes gráficos del aplicativo de gestores de riesgo con todas las variables de la ficha de registro y reportes en archivo plano. Se creó el módulo de seguimiento de citas médicas para el rol digitador del sistema de gestores de riesgo.



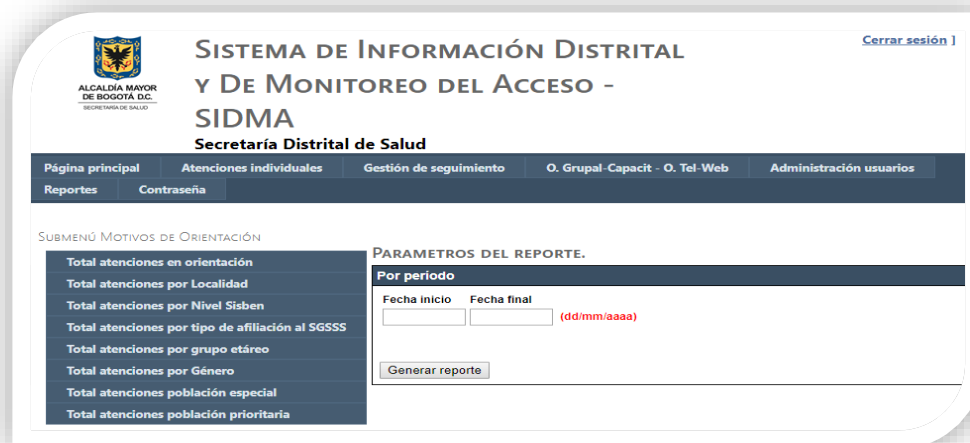
- Sistema de información del Programa Ampliado de Inmunizaciones (PAI):** Optimización del algoritmo masivo de marcación de esquemas (estado de vacunación). Generación de reportes dinámicos con la herramienta de análisis Power BI (Coberturas de vacunación). Integración del sistema de información PAI con el sistema distrital de seguimiento niño a niño, por medio del servicio web de la SDS.



- Sistema de información de seguimiento niño a niño para las rutas integrales de atención para la primera infancia (RIAPI):** Se realiza el desarrollo de la primera versión del sistema de información de seguimiento niño a niño para la RIAPI. Se integra la información de las atenciones del sector salud: Afiliación al sistema de seguridad social, Control prenatal – gestantes, TSH, Registro civil de nacimiento, esquema de vacunación acorde a la edad, crecimiento y desarrollo y riesgo nutricional.



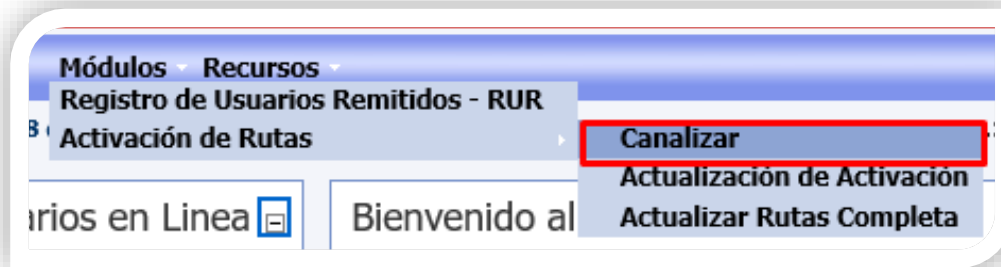
- Sistema de Información Distrital y de Monitoreo al Acceso – SIDMA:** Se desarrollaron y/o actualizaron reportes que generan información de problemáticas en acceso y motivos de orientación en acceso a la salud. Estos reportes se pueden generar para un determinado periodo y por localidad, nivel de Sisben, tipo de afiliación al sistema general de seguridad social, grupos de edad, género, población especial y población prioritaria.



- **Sistema de Información de participación social (SIPS):** Se implementaron nuevos reportes para usuarios administradores Se incluyó la funcionalidad de “directorio de organizaciones sociales”.



- **Sistema Integral de referencia y contrarreferencia SIRC:** Se implementaron los módulos de activación de rutas, edición y actualización de la activación de rutas y, descarga de la activación de rutas con el fin de mejorar el acceso a los servicios de salud a las personas a las que se les ha identificado la probabilidad de presentar un evento que afecte la salud o a la comunidad.





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

Activación de Rutas

IDENTIFICACIÓN

Fecha de Identificación: 16/10/2018  Fec de Registro: 16/10/2018 12:09:45 p.m.

Número Identificación: 52141495 FOSYGA BDUA  Tipo de Identificación: Cedula de Ciudadanía

1er Apellido: QUINTERO  2do Apellido: ZAPATA

1er Nombre: LUDIS  2do Nombre: MARIA

Nacionalidad: COLOMBIA  Municipio: CARTAGENA

Departamento: BOLIVAR  Código Municipio: 001

Código Departamento: 13  Barrio: NA

Localidades: No Aplica  Zona: Urbana

UPZ: 0

Dirección: Calle 12 - - - - - 12 - - - - -

Aseguradora: 99 NA

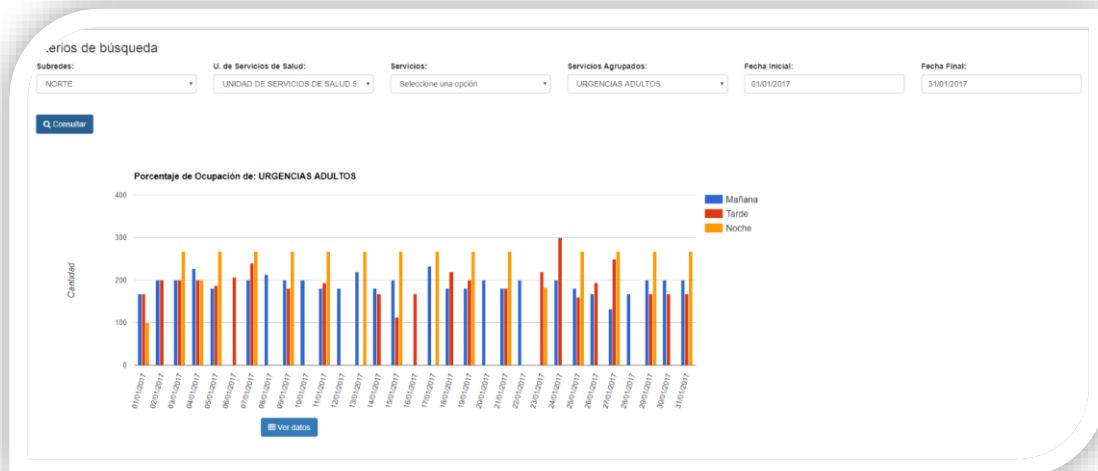
Pagador: 99 NA

Teléfono: 0007133615  Teléfono 2:

Cobertura en Salud: Contributivo  Nombre de EAPB: ALIANSALUD

Fecha de nacimiento: 06/11/1970  Estado civil: Soltero(a)

De igual manera se implementó el tablero de control que permite visualizar la disponibilidad de camas clasificada por turnos, por servicios y grupos de camas (disponibles, ocupadas, en expansión y sobre cupo) en un periodo de tiempo; la información generada su puede extraer desde la óptica de ciudad, por subredes de servicios y unidades de servicios de salud, en formato gráfico y tabular.



Cra. 32 No. 12-81  
Tel.: 364 9090  
www.saludcapital.gov.co  
Info: 364 9666



BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

- Nuevas funcionalidades del aplicativo **Cuídate y se feliz**: Se generaron reportes en pantalla por subred, que incluyen la cantidad de puntos de atención creados. Se implementaron salidas gráficas por localidad, subred y distrito.

The screenshot shows the 'Listado de Puntos de Atención' (List of Attention Points) interface. At the top, there is a navigation menu with options: 'Reportes', 'Puntos de Atención', 'Listado Puntos' (highlighted), 'Consultar Registros', 'Admin Usuarios', and 'Contraseña'. Below the menu, it indicates 'Total Puntos Registrados: 98' and 'Mostrar: 50 registros'. The main content is a table with the following columns: ID Punto, Nombre, Dirección, Estado, Latitud, Longitud, Escenario, Otro Esc, Localidad, UPZ, and Subred. The table contains five rows of data.

ID Punto	Nombre	Dirección	Estado	Latitud	Longitud	Escenario	Otro Esc	Localidad	UPZ	Subred
259	estación patios 1	estación patios 1	Activo							NORTE
260	estación patios 2	estación patios 2	Activo							NORTE
261	estación patios 3	estación patios 3	Activo							NORTE
195	Transversal 112B con Calle 122D	Transversal 112 B 122 D 94 URBANA	Activo	4.73476	-74.10772	Otro	Transversal 112B con Calle 122D	SUBA	SUBA	NORTE
192	Ac 72 #11 86	Avenida Calle 72 11 86 URBANA	Activo	4.658360382	-74.059196765	Otro	Ac 72 #11 86	CHAPINERO	CHICO LAGO	NO

## HABILITADORES TRANSVERSALES

### 1. ARQUITECTURA

- Se inició el proceso de revisión del diagnóstico de arquitectura empresarial para definición y actualización de los documentos de acuerdo con los dominios de la Política de Gobierno Digital.

### 2. SEGURIDAD Y PRIVACIDAD

- Actualización del diagnóstico del estado actual de la entidad en la implementación de Seguridad y Privacidad de la Información.
- Se elaboraron y publicaron las Políticas de privacidad y términos de uso del sitio web de la Secretaría Distrital de Salud y el Fondo Financiero de Salud Año 2018

Cra. 32 No. 12-81  
Tel.: 364 9090  
www.saludcapital.gov.co  
Info: 364 9666



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**



- Se elaboraron y publicaron las Políticas de protección y tratamiento de datos personales de la Secretaría Distrital de Salud y el Fondo Financiero de Salud Año 2018

### 3. SERVICIOS CIUDADANOS DIGITALES

- Se implementó la Ventanilla Única de Trámites y Servicios: Busca que el usuario gestione de manera integrada los trámites y servicios agrupados por temáticas, intereses o poblaciones.



- Ventanilla Única de Trámites y Servicios: Se implementaron los Módulos de registro para persona natural y persona jurídica. Al finalizar el registro el sistema envía un correo de confirmación y activación de la cuenta.



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD

Ventana única de trámites y servicios en línea

### Registro Persona Natural

Datos Básicos

Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Tipo de identificación	Número de documento de identidad	Correo electrónico	Confirmar Correo electrónico
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Teléfono fijo	Teléfono celular		
<input type="text"/>	<input type="text"/>		

Datos Geográficos

Nacionalidad	Departamento de residencia	Ciudad de residencia	Dirección de residencia / notificación
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Datos Demográficos

Fecha de nacimiento	Sexo	Genero	Orientación sexual
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Institución educativa desde la cual se inscribe	Etnia	Estado Civil	Nivel Educativo
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Período de graduación	Si encuentra actualizado cursando otro programa académico?	Programa académico cursado	Año de graduación
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Ventana única de trámites y servicios en línea

### Registro Persona Juridica

Datos Básicos

Razón Social	Tipo de identificación	MIT
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>

Representante Legal

Primer Nombre	Segundo Nombre	Primer Apellido	Segundo Apellido
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Tipo de identificación	Número de documento de identidad	Correo electrónico	Confirmar Correo electrónico
<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>	<input type="text"/>
Teléfono fijo	Teléfono celular		
<input type="text"/>	<input type="text"/>		

- Se publicó el Portafolio de trámites y servicios Secretaría Distrital de Salud 2018 ([http://www.saludcapital.gov.co/Documents/Portafolio\\_tramites\\_y\\_servicios.pdf](http://www.saludcapital.gov.co/Documents/Portafolio_tramites_y_servicios.pdf)) que contiene los servicios que ofrece la entidad a la ciudadanía y los trámites que en ella se realizan como entidad rectora de la salud en Bogotá. Es una herramienta de consulta y orientación permanente que permite fortalecer la atención y el servicio a la ciudad.

En este documento se relacionan los trámites y servicios establecidos por el Departamento Administrativo de la Función Pública - es decir, los que ofrece la SDS sin intermediación de un tercero - que están incluidos en el Sistema Único de Información de Trámites (SUIT) y en la Guía de Trámites y Servicios de la Alcaldía Mayor de Bogotá.

Cra. 32 No. 12-81  
Tel.: 364 9090  
[www.saludcapital.gov.co](http://www.saludcapital.gov.co)  
Info: 364 9666



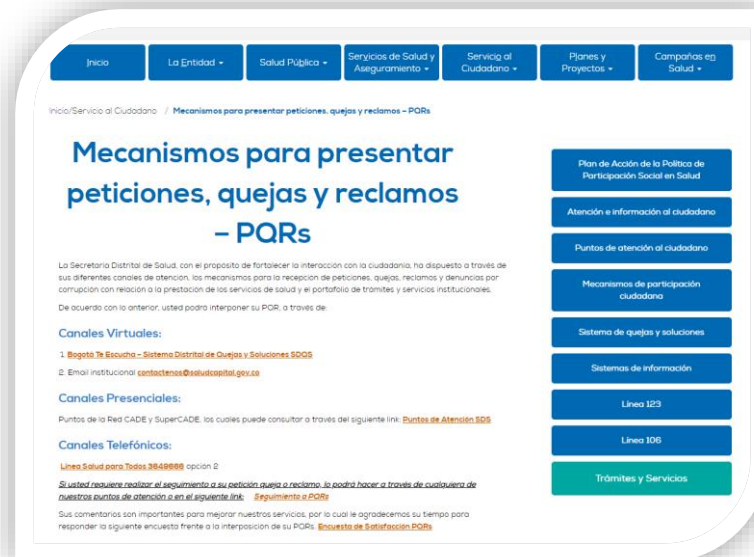
BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA DE SALUD



- Actualización de los mecanismos con que cuenta la ciudadanía para presentar peticiones, quejas, reclamos y denuncias y publicación de estos en el portal web institucional.



Cra. 32 No. 12-81  
Tel.: 364 9090  
www.saludcapital.gov.co  
Info: 364 9666



**BOGOTÁ  
MEJOR  
PARA TODOS**

***Meta 2: Lograr para la Red Pública Distrital adscrita a la Secretaría Distrital de Salud, el 100% de Interoperabilidad en Historia Clínica y Citas Médicas a 2020***

El proyecto de interoperabilidad de Historia Clínica Electrónica Unificada, agendamiento de citas y Gestión de fórmula médica, se encuentra en la fase de implementación.

Adicionalmente, se adelanta el proceso de fortalecimiento de la infraestructura tecnológica de las subredes.

***Meta 3: Diseñar y poner en marcha El Plan de Monitoreo y Evaluación del Modelo que incluya la línea de base, los Indicadores de Procesos e impacto de carácter técnico y financiero a 2019.***

- Formulación del proyecto Analítica de datos para la Integración de Información del Sector Salud en el Distrito Capital - SDS.

#### **4. Capacidad operativa y disponibilidad de recursos**

Con respecto a este punto es necesario dejar en claro que la Secretaría Distrital de Salud, ha garantizado la suficiencia operativa y de recursos para cumplir con las acciones tendientes a la realización del evento de “Rendición de Cuentas 2018”, el cual está programado para el mes de noviembre de la presente vigencia.

De otro lado, teniendo en cuenta lo establecido en el Manual de Rendición de cuentas del Departamento Administrativo de la Función Pública, desde la Secretaría Distrital de Salud, se han realizado diferentes acciones con el fin de acercar a la ciudadanía del Distrito a nuestra entidad, entre ellos podemos nombrar la actualización y remodelación de la página WEB, con el fin de hacerla más amable y entendible a la ciudadanía.

A través de esta actualización también se ha facilitado el acceso a determinados trámites y se proyecta incluir los más importantes y de impacto a la ciudadanía y que ya fueron nombrados en el aparte de este documento, en lo avanzado con la implementación de la estrategia “Gobierno Digital”. La actual administración, ya tiene destinados recursos para fortalecer este tema y lograr avanzar de manera decidida en la sistematización de trámites de cara a la ciudadanía

Pero lo más importante es que no sólo se han destinado recursos para la actualización tecnológica; sino que buscando brindar atención personalizada a la ciudadanía, la Secretaría Distrital de Salud, cuenta con puntos de atención en diferentes espacios institucionales como los CADE, SUPERCADÉ, Alcaldías Locales, Casas de Justicia y Puntos de Articulación de Integración Social, en donde se les brinda servicios de orientación e información en salud y además adelanta gestión buscando alcanzar la solución de las barreras de acceso en la prestación de servicios de salud.

A continuación se presenta la relación de los diferentes puntos de atención que son atendidos por personas vinculadas a la Subsecretaría de Gestión Territorial, Participación y Servicio a la Ciudadanía de la Secretaría Distrital de Salud, cubriendo las 20 localidades de la ciudad y garantizando una atención “face to face” de manera humanizada y resolutiva.

### Puntos de Atención Presencial



## Atención presencial en 45 puntos

**✓ 16 puntos de atención en el nivel central y en las redes CADE y SuperCADE**  
184.396 personas atendidas.

- **Secretaría Distrital de Salud:** Carrera 32 # 12-81. Tel.: 364 9090, extensiones: 6656, 6657 y 6658.
- **Red CADE:** Candelaria, Santa Lucía, La Victoria, CC Plaza de las Américas, Fontibón, Santa Helena, Gaitana, Servitá y Toberín. Lunes a viernes: 7:00 a. m. a 1:00 p. m. y 2:00 a 4:00 p. m.
- **Red SuperCADE:** Bosa, 20 de Julio, Américas, Suba, Engativá y Centro Administrativo Distrital. Lunes a viernes: 7:00 a. m. a 4:30 p. m. Sábados: 8:00 a. m. a 12:00 a. m.

**✓ 21 Centros de Orientación e Información en Salud (COIS)**  
53.284 personas atendidas.

**Subred Norte**

Suba: Calle 146B # 90-26, Casa del Deporte.  
Chapinero: Carrera 13 # 54-74, Alcaldía local.  
Teusaquillo: Calle 39B # 19-30, Alcaldía local.  
Engativá: Calle 71 # 73A-44, Alcaldía local.  
Usaquén: Calle 165 # 7-52, PAS Servitá.  
Barrios Unidos: Calle 74A # 63-04, Alcaldía local.

**Subred Suroccidente**

Bosa: Carrera 80I # 61-05 Sur, Alcaldía local.  
Kennedy: Transversal 78K # 41A-4 Sur, Alcaldía local.  
Puente Aranda: Carrera 31D # 4-05, Alcaldía local.  
Fontibón: Calle 19 # 99-67, Casa de la Justicia.

**Subred Centro Oriente**

Los Mártires: Carrera 14 bis # 21-04, piso 3.  
La Candelaria: Calle 12D # 3-22, Casa Comunitaria La Concordia.  
Antonio Narño: Calle 17 Sur # 18-49, Alcaldía local.  
Bakatá: Calle 10 # 17-53, Centro de Atención Integral.  
San Cristóbal: Avenida 1ª de Mayo # 1-40 Sur, Alcaldía local.  
Santa Fe: Carrera 2 # 4-10.  
Rafael Uribe Uribe: Avenida Caracas # 31D-13 Sur.

**Subred Sur**

Usme: Calle 91 Sur # 3C-34 Este, PAS Virrey.  
Ciudad Bolívar: Diagonal 62 Sur # 20F-20, Casa de la Justicia.  
Tunjuelito: Calle 51 Sur # 7-35, Alcaldía local.  
Sumapaz: Atención itinerante en la localidad.



**✓ 7 Centros Locales de Atención a Víctimas del Conflicto Armado (CLAV)**  
6.102 personas atendidas.

- 1 Bosa: Calle 69A Sur # 92-47.
- 2 Rafael Uribe Uribe: Calle 22 Sur # 14A-99.
- 3 Suba: Transversal 126 # 133-32.
- 4 Chapinero: Calle 63 # 15-58.
- 5 Ciudad Bolívar: Carrera 17F # 69A-32 Sur.
- 6 Sevillana: Calle 44D Sur # 72-13.
- 7 Kennedy: Carrera 87 # 5B-21 (CADE), Patio Bonito.



## Atención Telefónica:

### Atención telefónica



**Línea Salud para Todos 364 9666.** Dirigida a la ciudadanía en general. Recibe y gestiona de manera inmediata necesidades ciudadanas relacionadas con el acceso a servicios de salud, trámites y servicios.

**Línea 106.** WhatsApp: 300 754 8933. Acompañamiento y orientación psicológica gratuita para niños, niñas, adolescentes y cuidadores.

**Línea Psicoactiva 018000 11 2439.** Orientación e intervención breve sobre prevención y atención del consumo de sustancias psicoactivas.

**Línea Púrpura 018000 11 2137.** WhatsApp: 300 755 1846. Liderada en conjunto con la Secretaría Distrital de la Mujer. Dirigida a mujeres mayores de edad de Bogotá.

## Canales Virtuales

### Canales virtuales



Página web: [www.saludcapital.gov.co](http://www.saludcapital.gov.co)  
Correo electrónico: [contactenos@saludcapital.gov.co](mailto:contactenos@saludcapital.gov.co)  
Sistema Distrital de Quejas y Soluciones (SDQS): [www.saludcapital.gov.co](http://www.saludcapital.gov.co)

### Redes sociales



 @sectorsalud  secretariadistritaldesalud  Secretaria Distrital de Salud  Secretariasaludbogota

Teniendo en cuenta lo reportado, se puede afirmar que la Secretaría Distrital de Salud, ha destinado recursos de todo tipo para mejorar su capacidad operativa y brindar una mejor atención e información en salud a la ciudadanía bogotana.

## CONCLUSIONES FINALES

- Es propósito de la administración “Bogotá mejor para Todos”, dar cabal cumplimiento a la normatividad y acoger los lineamientos definidos por los entes rectores, para la adecuada realización de la “Rendición de Cuentas Vigencia 2018” y para garantizar la continua publicación de lo gestionado, en un total marco de transparencia y buen gobierno.
- La “Rendición de Cuentas 2018” estará en cabeza de la presentación del informe de la gestión adelantada por la Secretaría Distrital de Salud; y así mismo se extenderá a todo el sector público de salud de la ciudad, ya que se incluirá la participación de las cuatro Subredes de Prestación de Servicios ESE, la EPS Capital Salud, IDCBIS y el EAGAT.
- Para la puesta en marcha de la estrategia de “Rendición de Cuentas 2018”, el Señor Secretario Distrital de Salud, ha decidido nombrar como líderes del proceso a la Subsecretaría de Planeación y Gestión Sectorial y a la Subsecretaría de Gestión Territorial, Participación y Servicio a la Ciudadanía.
- Con base en lo registrado en los diferentes aplicativos y fuentes que maneja la Entidad, podemos afirmar que la información que es mayormente requerida por los sujetos de derecho, tiene relación con su estado de aseguramiento en salud y los trámites para realizar las diferentes gestiones que les permitan garantizar que los servicios de salud le sean brindados de manera oportuna y con la calidad necesaria para mejorar o mantener un buen estado de salud.
- Este documento permite contar con la información necesaria para definir la estrategia de Rendición de Cuentas; y a su vez da a conocer las diferentes variables que deben ser analizadas para generar acciones de mejora con respecto a las líneas de comunicación y la interacción que debemos mantener con la ciudadanía, en pro de la adecuada democratización de la información.

- Se está avanzando en la implementación de la estrategia “Gobierno Digital”, para lo cual se han destinado recursos de todo tipo. Lo anterior permitirá mejorar la accesibilidad de la ciudadanía a los servicios y trámites que brinda la entidad.
- La Secretaría Distrital de Salud, en búsqueda de mantener el acceso a la información de manera accesible, veraz y oportuna, ha destinado recursos para la mejora de los servicios prestados a los usuarios a través de la puesta en marcha y fortalecimiento de la atención a la ciudadanía en diferentes puntos ubicados en espacios institucionales y así mismo de mantener actualizada la plataforma tecnológica de la Entidad.

*Documento elaborado con la participación de las siguientes dependencias: Dirección de Planeación Sectorial, Dirección TIC, Dirección de Epidemiología, Análisis y Gestión de Políticas en Salud Colectiva, Dirección de Aseguramiento y Garantía del Derecho a la Salud, Oficina Asesora de Comunicaciones, Dirección de Servicio al Ciudadano, Dirección de Participación Social, Gestión Territorial y Transectorialidad.*

*Elaborado por: Ana María Cárdenas P.  
Revisado por: Juan Alvarado Solano  
Aprobado por: Gilberto Álvarez Uribe.*

*Octubre de 2018*





ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  

---

SECRETARÍA DE SALUD